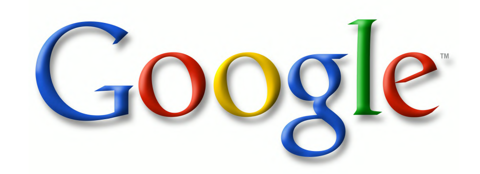
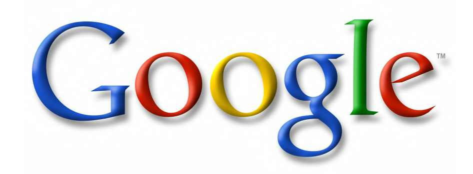






INFORMES RENDIDOS

POR LOS

INSPECTORES SANITARIOS DE CUARTEL

y los de los Distritos

AL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD

CORRESPONDIENTES AL AÑO

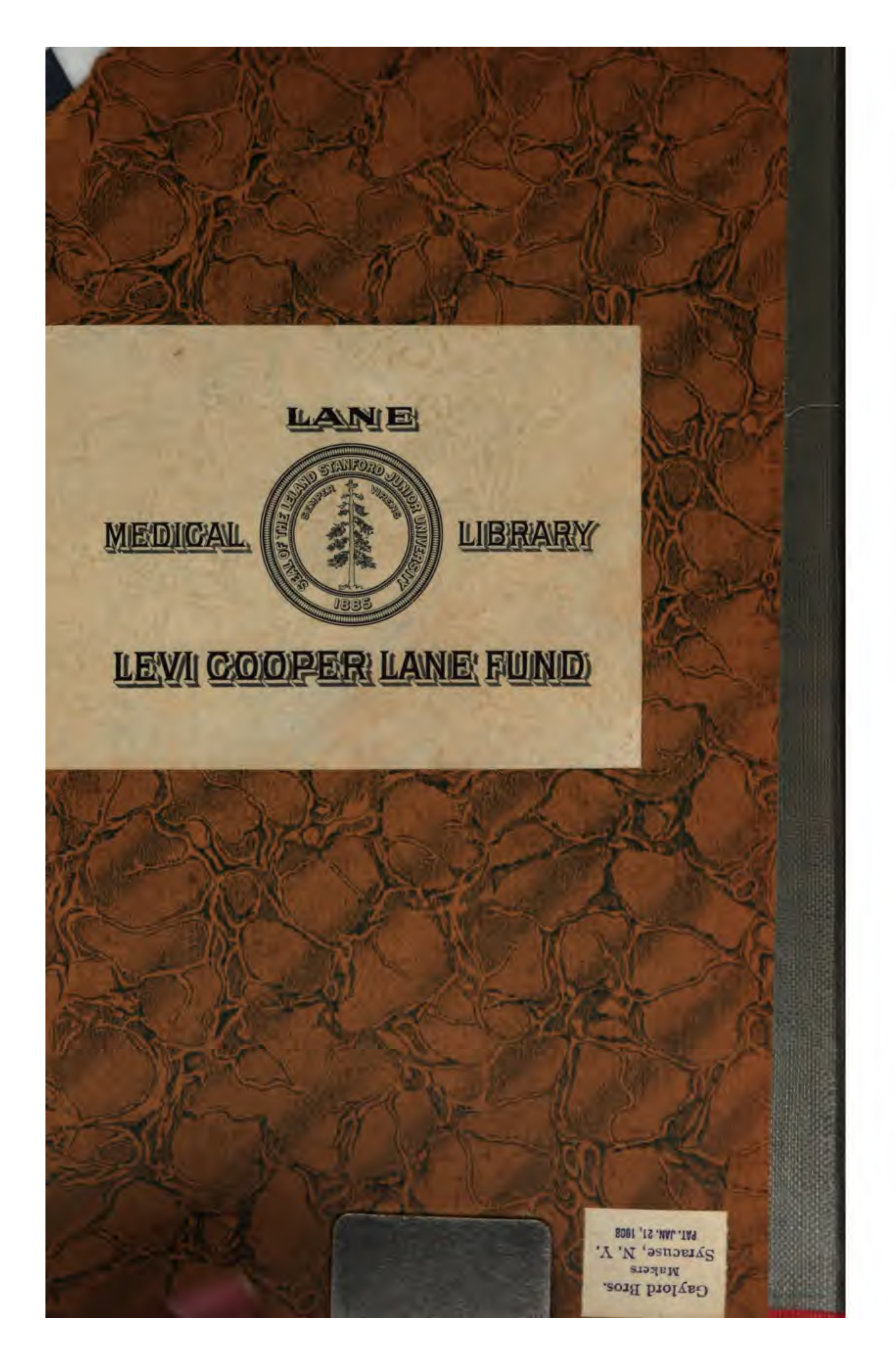
De 1898.

MÉXICO

IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN EL EX-ARZOBISPADO

(Avenida Oriente 2, número 726.)

1899


LANE
MEDICAL
SEAL OF THE LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY
SEMPER VIRENS
1885
LIBRARY
LEVI COOPER LANE FUND

INFORMES RENDIDOS

POR LOS

INSPECTORES SANITARIOS DE CUARTEL

y los de los Distritos

México

AL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD

CORRESPONDIENTES AL AÑO

De 1898.



MÉXICO
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN EL EX-ARZOBISPADO
(Avenida Oriente 2, número 726.)

1899

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel primero.

De conformidad con lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 3º del Reglamento de los Médicos Inspectores de la Capital, me es satisfactorio rendir á vd. el informe de los trabajos verificados en el año de 1898 en el Cuartel 1º que ha estado á mi cargo.

En el presente año la vacuna ha sido administrada por el que suscribe, de brazo á brazo, con toda regularidad, y el número de niños vacunados llegó á mil, siendo de notar que pocos se presentaron expontáneamente, habiéndose necesitado del auxilio de la policía para que concurrieran niños á la vacuna, pues en el público hay todavia repugnancia de parte de muchas personas para que se vacunen sus hijos ó los individuos que dependen de ellas, y sólo por fuerza se consigue su concurrencia, y no sólo no se prestan á ir á recibir un beneficio para los suyos tan justificado y conveniente que los salva de una enfermedad tan espantosa, mortal y que deja en la cara defectos tan horrorosos que desfiguran al individuo y que

su asistencia durante su enfermedad es tan molesta y asquerosa, sino que una vez que son vacunados, á pesar de que se les recomienda que vuelvan con ellos para cerciorarse de que les prendió bien la vacuna y darles el certificado respectivo que los liberta de volver á la oficina, no lo hacen.

De desearse sería estudiar el modo de poderse asegurar del resultado de la vacuna. El Consejo podrá pensar y poner en práctica algo que diera el resultado apetecido. Sin embargo, es muy consolador el número 457, que son los niños á quienes se les dió certificado de haberles prendido la vacuna, que es un poco menos de la mitad de los vacunados.

El número total de los niños vacunados en el año de 1898 fué de 1000, siendo hombres, 457; mujeres, 543; menores de un año, 918; mayores de esa edad, 82; vacuníferos, 476. De estos se remitieron á la Oficina Conservadora, 10; se utilizaron para vacunar, 161; se les dió certificado á 457, que les prendió bien la vacuna.

En el año de 1897 hubo 1582 personas vacunadas; de estas pertenecían á la Gendarmería 180 y 387 individuos mayores todos de 20 años. El temor que había por la viruela y el empeño de las autoridades de dar extensión á la vacuna, explica perfectamente la razón de la diferencia de un año á otro.

Por otra parte, quedan ya pocos niños sin vacunar, y esto se prueba con que en las casas de vecindád en donde hay muchos niños, aunque haya en ellos alguno que otro caso de viruela, no se contagien ya, por estar vacunados la mayor parte, y solo quedan uno que otro sin estarlo, que son los que contraen la viruela; lo que está demostrado evidentemente por el número de enfermos de viruela en el año, que fué de 21, siendo confluente la erupción en 5 y en 16 discreta, sin que hubiera muerto ninguno de ellos. Trece fueron hombres y ocho mujeres; estaban vacunados 5 y 16 no lo estaban.

Esto demuestra claramente que la vacuna es administra-

da convenientemente, lo que evita la propagación de la viruela y de sus terribles efectos; creyendo el que suscribe que siguiendo empeñosamente esa práctica se llegará á hacer casi desaparecer á la viruela, enfermedad tan repugnante como mortífera.

Se visitaron 147 enfermos de tifo: 69 hombres y 78 mujeres; de éstos fueron al hospital, 18; continuaron en su casa curándase, 111, y fallecieron, 18. Se contagiaron, 22. Las causas más aparentes fueron: por enfriamiento, 54; asoleada, 7; mojada, 53, y sin causa conocida, 12.

Realmente considerando la gravedad suma del tifo y la mortalidad que generalmente ocasiona, no es alarmante el número 15 de defunciones habidas en todo el año de 1898, en el Cuartel 1º, si se tiene en cuenta que hubo 147 personas atacadas de esa enfermedad y que en general eran malas las condiciones en que se hallaban colocados la mayor parte de ellos.

De difteria sólo hubo tres niños enfermos, y no se propagó la enfermedad.

De escarlatina hubo 81 enfermos. De éstos el mayor número fueron en el mes de Abril, en que se visitaron 33; de ese mes en adelante decreció la enfermedad, al grado de que en los meses de Octubre y Diciembre, así como en el de Enero, no se presentó ningún caso, y solo se observaron dos en el mes de Noviembre.

En el curso del año, el inspector que suscribe practicó 339 visitas á diversas casas del Cuartel 1º; 133 por enfermos de tifo; 26 por quejas, y 180 por reinspecciones. Al hacer esas visitas, se encontró que sólo 59 casas satisfacían á las prevenciones del Reglamento de Albañales y Conductos desaguadores; que en 138 de ellas estaba infringido el artículo 4º de dicho Reglamento; el 10º en 91; el 11º en 132; el 14º en 117; el 17º en 80; el 18º en 193, y el 24º en 3.

Por orden de la Secretaría del Consejo, visité en el año 22 expendios de carnes, habiendo encontrado que 19 de ellos

satisfacian á las prevenciones del Reglamento del ramo y que 3 no estaban ajustados á esos requisitos.

Para concluir, debo manifestar que pocas son las obras materiales que se han realizado en el año de 1898 en el Cuartel 1º, que tengan influencia en el mejoramiento de la salubridad pública, y que, para lograr este fin, subsisten las mismas necesidades que ha indicado en sus informes anteriores el Sr. Dr. Juan Ramírez de Arellano, mi antecesor.

Sirvase vd., Señor Secretario, aceptar las protestas de mi consideración distinguida.

México, Enero 7 de 1899.—*A. Carpio.*

NOTA.—Este informe lo dejó comenzado el Médico Inspector del Cuartel 1º, quien falleció en los primeros dias del mes de Enero del presente año y lo concluyó el Oficial Mayor del Consejo, con los datos que había en el archivo de la Inspección Sanitaria de dicho Cuartel.

Tengo la honra de rendir á Vd. el informe relativo á los trabajos sanitarios practicados en el Cuartel 1º en el año de 1898.

Vacuna.

Vacunaciones practicadas........................ 1,000

De las personas vacunadas 457 pertenecían al sexo masculino y 543 al femenino. Eran 918 menores de un año y 82 mayores de esa edad.

Vacuníferos que concurrieron................... 476

Estos se distribuyeron de la manera siguiente:

Se remitieron á la Oficina Conservadora 10.

Se utilizaron para la propagación de la vacuna en la Inspección 161

Se les expidió certificado á 457

Visitas á enfermos.

Enfermos de viruela............................ 21

Pertenecian al sexo masculino 13, al femenino 8.

Estaban vacunados 5 no habian sido vacunados 16.

Enfermos de tifo................................ 147

Pertenecian al sexo masculino 69, al femenino 78.

De ellos pasaron al Hospital Juárez 18.

Continuaron en su domicilio por tener asistencia médica y hallarse en condiciones de aislamiento 110.

Habían fallecido cuando se practicó la visita 19.

Según los datos recogidos, en 22 casos la enfermedad fué originada por contagio y en 125 por infección.

Las causas determinantes del mal, según los informes de las familias, fueron éstas:

Por enfriamiento en 54 casos.

Por asoleada en 7 casos.

Por mojada en 53 casos.

Enfermos de difteria............................ 3

Enfermos da escarlatina......................... 81

Inspecciones de casas.

Motivadas por enfermos de tifo 133.

Por quejas presentadas al Consejo 26.

Por reinspección 180.

Total........................ 339

De las casas inspeccionadas se hallaban conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores 59.

Se había infringido el art. 4º en 138, el 10º en 91, el 11º en 132, el 14º en 117, el 17º en 80, el 18º en 123 y el 24º en 3.

Reinspecciones de casas.

Casas reinspeccionadas........................ 180

En las reinspecciones practicadas se encontró que se habia dado exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo en 52 casas; se había cumplido incompletamente en 91 y no se habia hecho nada de lo ordenado en 37.

Visitas á expendios de carnes.

Expendios visitados......................... 22

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 19, no los llenaban 3.

México, Diciembre 31 de 1898.—*A. Carpio.*

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Cuartet núm. 1 y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1898.

FECHAS.	Menores de un año.		Mayores de un año		Total de vacunados.	VACUNIFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	35	36	,,	5	76	13	10	23
Febrero...	42	45	7	5	99	27	7	34
Marzo....	41	44	4	10	99	31	14	45
Abril.....	43	57	1	10	111	26	23	49
Mayo.....	46	45	3	3	97	27	22	49
Junio....	40	35	3	,,	78	27	25	52
Julio......	26	42	2	3	73	18	19	37
Agosto.....	22	41	3	3	69	11	24	35
Septiembre	27	30	,,	1	58	16	21	37
Octubre....	34	44	1	2	81	20	15	35
Noviembre	33	34	2	3	72	24	20	44
Diciembre.	37	39	5	6	87	18	18	36
	Suman los vacunados.....				1,000	Suman los vacuníferos......		476

México, Diciembre 31 de 1898.—*A. Carpio.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel segundo.

El artículo 3º, fracción XIX, del Reglamento de los Médicos Inspectores de Cuartel en la Capital, comete á estos la obligación de rendir anualmente á ese Superior Consejo de Salubridad un informe relativo á los trabajos sanitarios que se hayan verificado y al estado que guarde el Cuartel que se halla puesto bajo su cuidado. En cumplimiento de esta disposición tengo la honra de dirigir á Ud. el presente informe que comprende todos los trabajos realizados durante el año de 1898.

Las enfermedades infecto-contagiosas observadas durante este año en la Inspección Sanitaria de mi cargo, puede decirse de una manera general que fueron en menor número que las observadas en el año anterior, lo cual se justifica por lo que mira á todas las que se comprenden bajo esta denominación, exceptuando de este número la escarlatina, de la cual hubo una verdadera epidemia.

Tifo.

El tifo ha dado un contingente inferior en número al observado el año pasado, pues por 386, cifra correspondiente á éste, tenemos para el actual la de 271. Esta diminución es debida, sin duda, al empeño que se ha tenido en hacer efectivo el aislamiento, factor, á mi juicio, muy importante y para conseguir el cuál, ya no se tropieza como antes con la incuria y falta de buena voluntad de las personas allegadas á los enfermos. Este benéfico resultado se ha alcanzado, gra-

cias á las constantes amonestaciones y consejos que los Médicos Inspectores han hecho siempre en sus visitas, secundados en obsequio de la verdad, por todos los médicos civiles que no se desentienden de realizar práctica tan útil. A este factor hay que agregar la práctica de la desinfección realizada con tanto empeño por la Sección respectiva en casos de esta naturaleza y otros análogos. No está además indicar en esta ocasión que las condiciones higiénicas de las habitaciones se han mejorado mucho en este Cuartel, y eso ha sido debido á las medidas enérgicas y prudentes que á este respecto se ha servido dictar ese Superior Consejo.

De los 271 enfermos de tifo á que hago referencia, 125 fueron hombres y 146 mujeres. Pasaron al Hospital 21, por carecer de buena asistencia y no estar en condiciones de verificar su aislamiento. Contando con recursos para su asistentencia y encontrándose en condiciones de realizar su aislamiento, permanecieron curándose en sus casas, 223, y á la fecha en que se practicó la visita reglamentaria habían fallecido 27. En 43 casos pudo saberse con certidumbre que la enfermedad fué adquirida por contagio, mientras que en 228 ha sido debida no solo á las malas condiciones higiénicas de ciertas habitaciones, sino á los excesos, al desaseo y á las privaciones en que vive nuestro pueblo bajo, el cual en su mayoría forma la población de este Cuartel. Como causas determinantes, se ha podido saber que en 63 enfermos el tifo ha reconocido por origen una mojada, en 43 atacados aparece como causa el enfriamento y en 27 casos, la asoleada.

Vacuna.

El importantísimo preservativo de la viruela, la *vacuna*, se ha suministrado con toda regularidad cada tercer día en la oficina señalada para ese objeto. Siempre se ha propagado

de brazo á brazo y los Agentes han procurado con todo empeño recoger al efecto el mayor número de niños en las plazas y mercados de la Demarcación, así como en las casas de vecindad. Esto no obstante, conviene advertir, que el mayor número de vacunados en este Cuartel está compuesto por personas no de la misma Capital, sino de las poblaciones inmediatas, que están incluidas en esta Demarcación. No ha sido posible fijar con toda exactitud el resultado alcanzado en la práctica de este benéfico servicio, porque la mayor parte de los niños vacunados, como acabo de decir, pertenecen á las poblaciones foráneas. Esto por una parte, y por la otra, también ha sido una óbice para llegar á ese fin, la mala costumbre que hay entre el pueblo bajo, de negar el domicilio de las personas. Pero á juzgar por aquellos casos en que me ha sido posible observar y ratificar, podré asegurar, que en la generalidad, los granos han prendido, pues raras veces se ha oido decir entre las personas que han concurrido á la oficina, que la vacuna no dió el resultado apetecido. El personal á cuyo cargo está este importante servicio, ha cumplido con celo y diligencia su cometido y á esto se debe indudablemente que la terrible enfermedad de la viruela, haya sido puesta á raya en este Cuartel de mi cargo; pues para satisfacción de ese Superior Consejo debo decir que los pocos atacados de viruela, observados durante el año, no han sido de la ciudad y en su mayor parte eran personas que no habían recibido el beneficio de la vacuna. A 21 sube la cifra de estos enfermos y de ellos 12 pertenecían al sexo masculino y 9 al femenino; 14 no estaban vacunados, 7 sí lo estaban y de estos, 4 tuvieron varioloides.

Hasta el mes de Abril se habían remitido á la Oficina Central del servicio de vacuna, 99 tubos de linfa. Desde esa fecha hasta Diciembre ya no se hizo remisión alguna, porque el encargado de aquella oficina había rehusado recibir los tubos remitidos, manifestando que no podía hacerse responsable de

los resultados de la vacuna administrada con cosecha que no fuera la suya propia. Afortunadamente la cosecha de linfa recogida por la Oficina Central es abundante y ha bastado no solo para la necesidad del servicio, sino para poder proveer también á otras de fuera. Parecía que al no remitir á aquella Oficina tubos de linfa cosechada, deberían enviarse á ella los mismos vacuníferos para subsanar así con ventaja aquella falta. Pero esto no ha sido posible verificarlo, ni podrá hacerse de seguro en lo sucesivo, sino muy excepcionalmente, en atención á que, como llevo dicho, la mayor parte de estas personas son de fuera de la Capital y no sería justo exponerlas á perder más tiempo aún del que ya han perdido, viniendo como vienen no de su gusto á recibir este beneficio. La cifra que corresponde á la mortalidad por viruela en este Cuartel, alcanza el número de 26, como se expresa en el cuadro que se pone más adelante y allí puede verse que es mucho menor que la correspondiente al año de 1897, en el cual está expresada por 147. Este número de 26 defunciones es cifra que arrojan los datos recojidos en la Sección de Estadística de ese Superior Consejo, y si es mayor que el número 21 de enfermos ya contados, la diferencia estriba, sin duda, en aquellos otros casos de los cuales no se tuvo conocimiento, por haber pertenecido á un servicio, como el del Hospital "Juárez," que se halla ubicado dentro de este Cuartel.

Difteria.

Siete son los casos de difteria de que se ha tenido conocimiento durante el año y como en todos ellos se procuró llevar con escrupuloso empeño á debido efecto el aislamiento y la desinfección correspondientes, el mal no llegó á alcanzar mayores proporciones.

Escarlatina.

En cuanto á la escarlatina, como ya se ha expresado antes, en el año de 1898 reinó esta enfermedad bajo forma epidémica no solo en el Cuartel 2° sino en toda la Capital y poblaciones circunvecinas. Durante el año se practicaron 164 visitas á enfermos de esta afección y en ellas se procuró inculcar á las familias, que el mejor medio profiláctico era el aislamiento, atendiendo á que no siempre entre la gente pobre se pueden llenar los demás preceptos que impone la buena higiene. Efectivamente, todos sabemos que en las clases bajas de nuestro pueblo las habitaciones son reducidas, y en tan estrechas condiciones, viven aglomeradas las personas y no tan solo, sino en repugnante promiscuidad, no ya de sexos, sino hasta de animales domésticos. ¿Qué reglas de buena higiene han de poderse realizar en estas circunstancias? De aquí el que siempre en estos casos se haya procurado con empeño despachar estas visitas, de preferencia á otras labores, aconsejando constantemente en ellas, siquiera como única medida, el aislamiento de los enfermos, aun cuando solo pudiera realizarse en lo que respecta á los niños. Creo haber indicado ya en estas razones los motivos suficientes para comprender que con tan imperfectos medios de aislamiento, el contagio ha sido casi irremediable, y á esto, sin duda, se debe, que la cifra de la mortalidad en el año de 1898 sea superior y con mucho á la del año de 1897, como podrá verse en el cuadro que va en seguida.

Fiebre tifoidea.

De fiebre tifoidea se registraron 4 casos, número muy corto relativamente á una población de 69,203 habitantes, que son los que tiene este Cuartel.

He aquí el cuadro en que de una manera comparativa se expresan las cifras de la mortalidad en los años de 1897 y 1898, con referencia á las enfermedades señaladas:

ENFERMEDADES.	Años. 1897	1898.
Tifo	403	232
Fiebre tifoidea	5	4
Viruela	149	26
Escarlatina	5	36
Erisipela	26	35
Sarampión	18	154
Tos ferina	26	28
Difteria	3	12

La mortalidad general en el año de 1898 está expresada por la cifra de 5,091, superior á la de 4,646, que es la correspondiente al año de 1897. Con vista de estos datos y de los que arroja el número de habitantes de este Cuartel, según el Censo de 1895, y que para ambos años estaría representado por el número 69,203, la mortalidad por mil sería 67,10 para el año de 1897 y 73.56 para el año de 1898.

Inspecciones de casas.

En el año de 1898 las casas inspeccionadas fueron 452, siendo motivadas estas inspecciones por las siguientes causas:

Por tifo	271
Por quejas presentadas al Consejo sobre mal estado higiénico	24
Por reinspecciones	157

Tanto en las visitas por tifo como en las otras, resultó siempre que se había omitido el cumplimiento de alguno de los requisitos que exige el Reglamento relativo. Al practicar las reinspecciones pudo advertirse que aquellas faltas se habían corregido completamente en 45 casas, incompletamente en 51, y que no se había hecho absolutamente nada por cumplir lo ordenado en 61.

Puedo asegurar, refiriéndome según el orden de frecuencia de las infracciones, que los artículos del Reglamento con los cuales no se había cumplido en estos casos, se agrupan así:

Artículos.	Infracciones.
18	119
4	84
14	63
11	33
24	8
17	6
10	4

Visitas á expendios de carnes.

Se practicó visita á 22 expendios de carnes, encontrando que de ellos 20 llenaban los requisitos reglamentarios y los restantes no. Los 22 expendios estaban ubicados fuera del cuadro.

Para terminar el presente informe, juzgo de mi deber mafestar á esa Superioridad, que muchas de las obras materiales que requerían las necesidades de las habitaciones comprendidas en esta Demarcación se han ido realizando poco á poco en consonancia con las que á su vez se practicaban, al ejecutar las relativas al saneamiento de esta parte de la Ciudad. Faltan sin duda algunas muy importantes, que son de la incumbencia del Municipio. Me refiero á la dotación de cañe-

rías para la circulación del agua potable y de atarjeas para dar salida á los desechos de las habitaciones. Hay, á mi juicio, una necesidad urgentísima de llenar y que en mi concepto es fácil de llevar á cabo: quiero hablar de la limpieza del canal que atraviesa una gran parte del Cuartel. El aspecto que dicho canal presenta en algunos meses del año es verdaderamente repugnante; esto sin contar con que en esas condiciones se convierte en un foco peligroso para la salubridad pública, por la gran cantidad de materias orgánicas que mantiene en suspensión y en estado notable de alteración. Tengo noticias de que en años anteriores el Señor Ingeniero Don Roberto Gayol, Vocal de ese Superior Consejo, había ordenado la limpieza periódica de este canal, mandando arrojar por grandes golpes de agua todas estas inmundicias. Ojalá fuera posible continuar esta práctica sanitaria, al menos por ahora, mientras se terminan las obras del saneamiento. Se prestaría así un positivo y benéfico servicio á los habitantes de este Cuartel, que tienen la dura necesidad de vivir cerca de ese foco peligroso.

No creo fuera del lugar decir, por último, que las obras del saneamiento en lo que á este Cuartel de mi cargo se refieren, están por terminarse, habiéndose concluido ya el Colector número 2.

A lo expuesto se reducen los principales y más importantes datos que acerca de los trabajos ejecutados por la Inspección de mi cargo y otros ya especificados, he creido conveniente resumir en el presente informe.

México, Enero de 1899.—*R. N. Prado.*

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Cuartet núm. 2 y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1898.

FECHAS.	Menores de un año.		Mayores de un año		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	81	87	6	18	192	31	31	62
Febrero...	101	105	28	30	264	36	34	70
Marzo....	103	128	24	23	278	42	43	85
Abril.....	91	94	36	29	250	42	31	73
Mayo.....	91	99	12	9	211	17	32	49
Junio....	77	77	12	15	201	28	36	64
Julio......	91	94	17	17	219	28	33	61
Agosto.....	89	107	7	26	229	22	36	58
Septiembre	97	75	9	11	192	9	12	21
Octubre....	102	110	10	17	239	20	25	45
Noviembre	84	102	6	3	195	17	19	36
Diciembre.	117	101	16	18	252	24	18	42
	Suman los vacunados.....				2,722	Suman los vacuníferos......		666

México, Enero de 1899.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel tercero.

Cumpliendo con lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 3º del Reglamento de los Inspectores Sanitarios, tengo la honra de dar cuenta á ese Superior Consejo de los trabajos practicados durante el año de 1898.

Breve será este informe si se tiene en cuenta que no se ha hecho obra alguna para mejorar la higiene de este Cuartel durante el año que hoy termina, y en cuanto á los trabajos practicados por el Inspector que suscribe, estos constan en los cuadros que van adjuntos á este informe y dan una idea exacta, de todo lo que á ellos se refiere.

El estado de la salubridad pública en este Cuartel durante el año de 1898, ha sido satisfactorio bajo el punto de vista del número de personas que han sido atacadas de enfermedades infecto-contagiosas, sobre todo tratándose de la viruela, pues como se recordará, el año de 1897 se hizo notable por el gran número de personas atacadas de esta enfermedad, habiéndose visitado á 68 personas atacadas de viruela en ese año, mientras que en el presente año (1898) solamente se visitaron á 15 personas atacadas de esa enfermedad.

En mi anterior informe hice ver cuales eran las causas que habian dado lugar á esta enfermedad, que si bien es cierto no se presentó con carácter epidémico, sin embargo, fué tan grande el número de personas atacadas, que llamó la atencion. Desgraciadamente estas causas existen, y entre ellas hay que fijarse en la indolencia de la gente de nuestro pueblo

bajo que si no se les obliga á que hagan vacunar á sus hijos, ellos expontaneamente no lo hacen; á esto creo que es debido principalmente el que la viruela pueda considerarse como una enfermedad endémica en la Capital, pues en mayor ó menor número todos los años se presenta atacando á mayor ó menor número de personas. No hay que culpar solamente á la clase baja de nuestro pueblo, pues tambien se encuentran personas entre la clase media que aun se oponen á la vacunación de sus hijos, mas bien por preocupaciones vulgares que por indolencia; afortunadamente son pocas las personas de esta clase de nuestra sociedad que dejan de vacunar á sus hijos.

Tifo.

Con respecto al tifo, el número de atacados en el Cuartel 3º durante el año de 1898, ha sido casi el mismo que el de personas atacadas durante el año de 1897, siendo este número de 331 el año de 1897 y de 330 en el año de 1898.

Las mismas causas que he señalado en mis informes anteriores subsisten, sobre todo en lo que se refiere á las habitaciones mal sanas en las que vive la gente del pueblo bajo, así como la aglomeración de personas en estas habitaciones, el desaseo, malos hábitos y á los vicios de esta gente.

El Consejo de Salubridad procura remediar las causas que se refieren á las habitaciones, obligando á los propietarios á ponerlas en buenas condiciones de higiene y hacer trasladar al Hospital á los enfermos que no están aislados, ni tienen la asistencia conveniente, pero las otras causas subsisten, siendo cuestión de tiempo y de mucho tiempo quizá, el que estas desaparezcan, pues depende de la falta de moralidad y cultura del pueblo bajo.

Escarlatina.

La escarlatina durante el año de 1898 aumentó notablemente en el Cuartel 3º pues mientras en el año de 1897 solamente se dieron 7 casos de esta enfermedad, en el de 1898 se presentaron 108 casos. He hecho una observación y es la siguiente: ha sido en los primeros meses del año de 1898 cuando se dieron mayor número de casos de escarlatina, mientras en estos mismos meses del año de 1897 fué la viruela la que atacó á gran número de personas, y entonces fueron muy pocos los casos de escarlatina; lo contrario ha pasado en el año de 1898, en los primeros meses que ha reinado la escarlatina, los casos de viruela han sido muy pocos relativamente. Parece por esto que ha habido como cierta incompatibilidad entre la viruela y la escarlatina.

La observación nos demuestra que es al fin del invierno, sobre todo durante la estación de primavera que las fiebres eruptivas se presentan, asi como es en los meses de Abril y Mayo que se presentan las pulmonías graves de naturaleza infecciosa.

Difteria.

Los casos de difteria han sido muy contados, habiéndose presentado durante el año de 1898 solamente 8 casos y aun de éstos hay que quitar algunos, pues con muchísima frecuencia se cometen errores de diagnóstico tratándose de esta enferfermedad, como lo he demostrado en anteriores informes, exponiendo á la vez las causas, que á mi juicio, dan lugar á estos errores de diagnóstico.

Vacuna.

La vacuna se ha practicado en el Cuartel 3º con toda regularidad pues no se suspende ni aun los días festivos. El número de los niños vacunados el año de 1897 fué de 1,770 y el de vacuníferos á quienes se les expidió certificado fué de 457; en el presente año se han vacunado á 1,229 personas, siendo el número de vacuníferos el de 314. Como se ve, estas cifras marcan una diferencia sensible, pues el número de personas vacunadas fué de 541 mayor y el número de vacuníferos 143 más alto en el año de 1897, comparado este año con el de 1898.

Las causas que hayan influido en esta diminución las ignoro, pero como son los agentes de la vacuna los que tienen la obligación de llevar á los niños que no están vacunados á las Demarcaciones de Policía, que son los lugares en los que actualmente vacunamos los Inspectores Sanitarios de los Cuarteles, yo creo que es, á la eficacia ó falta de ella de estos agentes á lo que se debe atribuir principalmente, el que el número de vacunados así como el de vacuníferos, aumente ó disminuya en cada año. Podrá haber otras causas, pero á juicio del que suscribe, esta es, si no la principal, al menos una de las principales.

Como consecuencia de la vacuna, no se ha presentado el menor accidente, lo que habla muy alto en favor de estas inoculaciones y demuestra que cuando la vacuna humana es practicada convenientemente, no puede dar lugar á ninguna enfermedad ó accidente, como algunos han querido atribuirle.

Para terminar lo relativo á esta parte del presente informe, creo conveniente manifestar á ese Superior Consejo que una de las causas, que á mi juicio contribuyen de una manera poderosa á la propagación de las enfermedades infecto–

contagiosas, es la translación de los enfermos de un lugar á otro, como he visto que lo hacen, y no tan raras veces, pero sobre todo, los que habitan las casas particulares. Los propietarios, tan luego como saben que un enfermo tiene tifo, procuran enviarlo á otra casa, generalmente de vecindad, para quitarse del enfermo y así estar libres de todo contagio. Esto se observa mas frecuentemente en las casas particulares, que tan luego como se aseguran los amos que alguno de sus criados tiene tifo, en vez de mandarlo al Hospital, procuran buscar un cuarto en alguna casa de vecindad para que allí sea asistido.

Como se ve, este modo de obrar trae como consecuencia, el que en las casas de vecindad, que en el mayor número de ellas hay aglomeración y están en condiciones higiénicas menos favorables que las casas llamadas particulares, se propague el contagio con más facilidad al llevarles al enfermo que es un foco de infección, el que tal vez ha contagiado á alguna ó algunas personas de la casa en que fué atacado del tifo. Además en este modo de proceder hay mala fe, pues no dicen que el enfermo tiene tifo al llevarlo á otra casa; de otra manera no lo recibirían.

He creído de mi deber, el poner estos hechos en conocimiento del Consejo, para que obre como lo tenga á bien para evitar esta causa que contribuye tan poderosamente á la propagación de esta enfermedad (tifo) y á la vez ponga un *hasta aquí* á la mala fe de los que así proceden.

Causas de insalubridad que existen en el Cuartel núm. 3.

Las causas de insalubridad que existen en este Cuartel son las mismas que he señalado en mis informes anteriores, pues nada se ha hecho para remediarlas. La reposición de los empedrados de aquellas calles que tienen mucho tráfico, so-

bre todo de carros, por encontrarse en este Cuartel lo que fué Aduana y hoy se puede considerar como almacenes, es todo lo que se ha hecho en este Cuartel.

El Inspector que suscribe no tiene conocimiento de que se hayan construido atarjeas en las calles que tanto las necesitan; leyendo el informe del año próximo pasado, se verá cuantas son estas calles que no tienen atarjeas ni pavimento, encontrándose á pesar del empeño de la policía, convertidas en muladares, con caños descubiertos llenos de aguas estancandas y lodos con sustancias órganicas, tales como materias fecales, cadáveres de animales, etc., en putrefacción. En tiempo de secas el polvo que se levanta con gérmenes nocivos para la salud, es considerable, y en la estación de lluvias están convertidas en pantanos muy perjudiciales para los que las habitan.

Desde hace tiempo estas calles están intransitables para los carruajes, los que no pueden pasar sin estar expuestos á romperse por los caños descubiertos que de las casas salen á desembocar en los caños principales que corren á lo largo de las calles y por su centro. En la estación de lluvias se convierten estas calles en verdaderos atascaderos que impiden el paso libre de los carruajes, atascándose los carros que se atreven á pasarlas. Si fueran unas cuantas calles las que estuvieran en ese estado, sería malo, pero podría pasarse, pero desgraciadamente son muchas las calles que se encuentran en estas condiciones y son todas las que cruzan de Oriente á Poniente, de la calle Norte á la calle Norte 1ª desde la Avenida Oriente 13 hasta el extremo del Cuartel, dificultándose las comunicaciones entre estas dos calles Norte. Otras muchas calles que cruzan en el mismo sentido y van de la Norte 1ª á la Norte 3ª y de esta última á la Norte 5ª se encuentran en las mismas pésimas condiciones de higiene.

Desde que el Sr. General Dn. Manuel González fué Presidente de la República y tomó grande empeño en mejorar

las condiciones de este Cuartel en el que vivía, no se ha vuelto á emprender obra alguna (al menos de la que tenga conocimiento esta Inspección Sanitaria) para mejorar las malas condiciones de higiene en que se encuentra. A esto hay que añadir que el jardín que con tanto empeño se había comenzado á formar en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco, no solamente no se ha podido terminar, sino que debido á la falta de agua se están secando las plantas que se pusieron. Hoy se vuelve á ver esta plazuela llena de polvo, pues el pasto se ha secado, permaneciendo en pié unas cuantas plantas á las que se les espera la misma suerte y muy pronto las veremos marchitarse y desaparecer.

La falta de agua es otra causa que contribuye poderosamente al desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas que se presentan en este Cuartel. Puede decirse que las dos terceras partes del Cuartel 3º carecen de este líquido tan necesario como elemento de vida y sin el que no puede haber higiene. Sobre todo los que habitan la mitad del Cuartel hacia el Norte, desde que cesó de entrar á la Capital el agua que venía de la Villa de Guadalupe, carecen por completo de este líquido, viéndose en la necesidad de recurrir á las pocas casas que tienen pozos artesianos para que por favor les den la cantidad que necesitan para las necesidades más urgentes como son para cocinar y beber.

Como se ve por lo expuesto, no pueden ser peores las condiciones higiénicas de este Cuartel ni más triste su condición; no hay por qué sorprenderse cuando se ve que en el Cuartel 3º después del 2º es el que da mayor contingente á la mortalidad, cebándose en los que lo habitan, sobre todo en la parte ya señalada, pues las enfermedades infecto-contagiosas, tales como el tifo, viruela, etc., se presentan en él, durante todo el año, disminuyendo solamente en la estación de las lluvias.

Ojalá y los recursos y atenciones del Municipio le permi-

tan hacer algo en favor del Cuartel núm. 3, ya no para embellecerlo, lo que sería una pretensión ridícula, sino para mejorar sus condiciones higiénicas, haciendo habitables las manzanas que hoy se encuentran en las pésimas condiciones de higiene ya señaladas.

México, Diciembre 31 de 1898.—*Tobías Núñez.*

Tengo la honra de rendir á vd. el informe relativo á los trabajos sanitarios practicados en este Cuartel en todo el presente año de 1898.

Vacuna.

Vacunaciones practicadas........................ 1,229

De las personas vacunadas 563 pertenecían al sexo masculino y 666 al femenino. Eran 1,140 menores de un año y 89 mayores de esa edad.

Vacuníferos que concurrieron.................... 314

Estos se distribuyeron de la manera siguiente:

Se remitieron á la Oficina Conservadora 130.

Se utilizaron para la propagación de la vacuna en la Inspección 184.

Se les expidió certificado á 314.

Visitas á enfermos

Enfermos de viruela........................... 15

Pertenecían al sexo masculino 8, al femenino 7.

Estaban vacunados 5, no habían sido vacunados 10.

Enfermos de tifo.............................. 330

Pertenecían al sexo masculino 160, al femenino 170.
De ellos pasaron al Hospital Juárez 30.
Continuaron en su domicilio por tener asistencia médica y hallarse en condiciones de aislamiento, 300.
Habían fallecido cuando se practicó la visita 18.
Según los datos recogidos, en 84 casos la enfermedad fué originada por contagio y en 246 por infección.
Las causas determinantes del mal, según los informes de la familia fueron, estas:
Por enfriamiento en 81 casos.
Por asoleada en 22 casos.
Por mojada en 61 casos.
Se ignoran 166.
Enfermos de difteria.......................... 8
Enfermos de escarlatina........................ 108

Inspección de casas............. **391**

Motivadas por enfermos de tifo 67.
Por quejas presentadas al Consejo 40.
Por reinspección 183.
Por aviso de la Inspección de Policía 1.
De las casas inspeccionadas se hallaban conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores 33
Se había infringido el art. 4º en 135, el 10º en 123, el 11º en 54, el 14º en 94, el 18º en 195 y el 24º en 52.

Reinspección de casas............ **183**

En las reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado por

el Consejo en 27 casas; se había cumplido incompletamente en 63 y no se había hecho nada de lo ordenado en 93.

Visita á expendios de carnes......... 30

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 23, no los llenaban 7.

Están 19 situados dentro del cuadro y 11 fuera de él.

México, Diciembre 31 de 1898.—*T. Núñez.*

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Cuartel núm. 3 y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1898.

FECHAS.	Menores de un año.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	56	61	5	10	132	8	16	24
Febrero...	47	44	10	7	108	22	18	40
Marzo....	41	35	1	,,	77	10	10	20
Abril.....	48	51	1	5	105	15	11	26
Mayo.....	49	50	1	2	102	13	19	32
Junio....	37	55	6	2	100	12	19	31
Julio......	51	70	3	12	136	13	19	32
Agosto.....	38	46	8	4	96	14	17	31
Septiembre	33	53	1	2	89	11	11	22
Octubre....	46	57	1	2	106	9	12	21
Noviembre	39	34	1	2	76	11	6	17
Diciembre.	38	61	2	1	102	7	11	18
	Suman los vacunados.....				1,229	Suman los vacuníferos......		314

México, Diciembre 31 de 1898.—*T. Núñez.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel cuarto.

Cumpliendo con lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 3º del Reglamento de los Médicos Inspectores Sanitarios, tengo el honor de poner en conocimiento del Consejo Superior de Salubridad, los trabajos hechos en la Inspección Sanitaria del Cuartel número 4, que es á mi cargo, en el curso del año de 1898, así como manifestarle las condiciones higiénicas que tiene actualmente este Cuartel y los medios que á mi juicio deben ponerse en práctica para mejorar su salubridad; igualmente mencionaré los adelantos que en él han tenido lugar durante el año próximo pasado.

Vacuna.

La vacuna ha sido practicada sin ninguna interrupción en el edificio que ocupa la 4ª Inspección de Policía, los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. En todo el año fueron vacunados 1,490 niños, siendo

Del sexo masculino	689
Idem femenino	801
Menores de un año	1,264
Mayores de un año	226
Vacuníferos que concurrieron	512

De estos últimos se utilizaron para la propagación de la vacuna en la misma Inspección de Policía, 159. Se les expidió certificado á 512.

Es indudable que el número de los niños vacunados, á quienes les ha de haber prendido la vacuna no corresponde al número de vacuníferos recogidos, pues el de aquéllos debe ser mayor; pero como se tropieza con muchas dificultades para que se presenten á la oficina, ya porque no se encuentran sus domicilios, que maliciosamente hacen apuntar con otras direcciones en el libro respectivo, ó ya porque ocultan las madres á sus hijos, por temor de que se les lastime con la extracción de la linfa, el hecho es que no se puede conseguir el número de vacuníferos que debía de corresponder al número de vacunados.

Viruela.

Se registraron en el cuartel número 4, enfermos de viruela 7, de los que 3 fueron del sexo masculino y 4 del femenino, afortunadamente en este año no apareció esta terrible enfermedad con la frecuencia del año antepasado, debido indudablemente á la prodigalidad que se ha hecho de la operación de la vacuna en la Capital y á los esfuerzos y cuidado del Consejo Superior de Salubridad; pues casi todos los atacados no han sido niños pertenecientes á esta Ciudad; sino foráneos venidos de lugares en que no se tiene gran cuidado en usar el precioso preservativo de la viruela.

Tifo.

En el año de 1898, tuvo aviso el Consejo Superior de Salubridad de 140 tifosos en el Cuartel número 4, correspondiendo el número de atacados en los meses del año á los siguientes:

Enero	26	Mayo	9	Septiembre	6
Febrero	7	Junio	14	Octubre	11
Marzo	9	Julio	16	Noviembre	11
Abril	19	Agosto	9	Diciembre	3

De estos fueron:

Hombres	69
Mujeres	71

Pasaron al "Hospital Juárez" ya por disposición del Consejo ó por orden de la 4ª Demarcación de Policía 34 enfermos; de estos fueron:

Hombres	30
Mujeres	14

Los 106 restantes fueron asistidos en sus casas, por haberlos considerado bien aislados y en buenas condiciones, tanto higiénicas como pecuniarias para continuar su curación.

Según los datos que se tomaron en las casas de los tifosos, con las familias de éstos, las causas de la enfermedad fueron:

Por infección	120
Por contagio	20

Las causas determinantes que se registraron, según el dicho de las personas que asistían á los enfermos fueron:

Por enfriamiento	20
„ mojadas	21
„ asoleadas	4

Sin causa conocida ó bien determinada, 41.

En resumen, en el año de 1898, visité en el Cuartel 4º 140 enfermos de tifo, ya por disposición del Consejo Superior de Salubridad, ó por aviso de la Demarcación de policía correspondiente.

Difteria.

De esta enfermedad se visitaron 9 niños, con el objeto de aconsejar á las familias usaran todas las precauciones higiénicas que son necesarias, tanto para el aislamiento de los enfermos, como para la destrucción de la ropa y objetos usados por ellos durante su enfermedad, á fin de hacer desaparecer completamente el germen propio de este terrible mal.

Escarlatina

De esta enfermedad tuvo conocimiento el Consejo Superior de Salubridad, en el Cuartel núm. 4, de 135 enfermos, correspondiendo á los meses del año en el orden siguiente:

Enero, 1; Febrero, 3; Marzo, 11; Abril, 40; Mayo, 31; Junio, 24; Julio, 11; Agosto, 3; Septiembre, 5; Octubre, 3; Noviembre, 1; Diciembre, 2.

Se ve, según la actual estadística, que el año de 1898 ha sido extraordinario en la aparición de dicho exantema febril; no se registra en la historia de México, de muchos años á esta parte, un año igual al próximo pasado, relativo á esta enfermedad; apareció, como se ha visto, con el año, y fué aumentando de mes en mes, siendo su máximo, en la estación de más calor, y decreciendo en los últimos meses del año, hizo estragos considerables en los niños atacados, pues la mortalidad fué grande, tanto por la misma enfermedad, como por las complicaciones que se presentaron, ya del aparato digestivo, ya del renal.

Inspecciones de casas.

Las casas inspeccionadas en el año pasado fueron 394, siendo motivadas estas inspecciones por las siguientes causas:

Por tifo................................ 107
,, quejas presentadas al Consejo, de encontrarse en malas condiciones higiénicas............................ 31
Por reinspección...................... 256

De las casas inspeccionadas, se hallaron conforme á los requisitos del Reglamento de albañales y conductos desaguadores, 121.

De las no conforme al mencionado Reglamento, se encontraron que se había infringido el

Art. 4º en.................... 121
,, 10º ,,.................... 123
,, 11º ,,.................... 39
,, 14º ,,.................... 158
,, 17º ,,.................... 3
,, 18º ,,.................... 155
,, 24º ,,.................... 58

De las casas reinspeccionadas, se vió que habían cumplido con lo ordenado por el Consejo Superior de Salubridad, en 81; se cumplió incompletamente en 56, y no se hizo nada de lo ordenado en 119.

Visitas á expendios de carnes.

Se inspeccionaron 14 carnicerías; de éstas llenaban los requisitos del Reglamento respectivo, 12; no los llenaban 2.

De los expendios de carne visitados se encontraron dentro del cuadro, 3, y fuera de él 11.

El Cuartel núm. 4, según la posición que ocupa en la Ciudad, ha sido desde hace mucho años el centro comercial de la Capital, en el cual habita la gente más pudiente, pecuniaria-

mente, y por consiguiente su modo de vivir es con mucha comodidad y holgura, correspondiendo sus habitaciones en la parte higiénica á esas comodidades; pues casi todas las casas de este Cuartel, que se encuentran situadas en calles provistas de atarjeas y cañerías para agua potable, tienen sus excusados y albañales arreglados al Reglamento respectivo, siendo pocas, relativamente, las casas que carecen de esas mejoras dictadas por el Consejo Superior de Salubridad, para el saneamiento de las habitaciones.

Desgraciadamente, los barrios de este Cuartel, permanecen aún en el mismo estado de suciedad y abandono que en los años anteriores; no se ha hecho sino muy poco, en beneficio de la higiene de las habitaciones y de las vías públicas; en las primeras no se puede hacer mejora alguna, en cuanto á los excusados y conductos desaguadores, porque se tropieza con la dificultad de la falta de atarjeas y agua potable en esos lugares; estando esas calles, la mayor parte sin empedrado, con caños descubiertos sin corriente, y por consiguiente azolvados de una gran cantidad de lodo que, por la descomposición de las materias orgánicas que encierran, producen muy mal olor y pueden ser focos para muchas enfermedades infecto-contagiosas, por los gérmenes patógenos que pueden contener en su seno.

Pues como se sabe que todos los habitantes de esos barrios hacen el lavado de sus ropas en sus mismas casas, muchas de éstas pertenecen á personas atacadas de las enfermedades antes dichas; y como no tienen el cuidado de destruir ó esterilizar los gérmenes patógenos por medio de las substancias antisépticas conocidas y aconsejadas por los médicos Inspectores Sanitarios, y aun por los médicos de cabecera, sucede que esos microbios permanecen en el mismo estado virulento que tienen en el enfermo, y siendo arrastrados por la corriente de las aguas hacia los caños de las calles, permanecen entre los lodos, tal como he dicho anteriormente, espar-

ciendo su influencia nociva en esa atmósfera, la que se aumenta con la estación de calor por la elevación de la temperatura ambiente.

Por todo lo cual, se ve, que las condiciones higiénicas de los suburbios de este Cuartel, son enteramente distintas de la parte céntrica de él; pues en ésta se encuentran casi todas las casas arregladas á las prescripciones del Consejo, mientras que en las primeras las condiciones higiénicas son fatales, por las razones ya expuestas. Si el Ayuntamiento, condoliéndose alguna vez de la clase proletaria, que es la que habita esos suburbios, extendiese su mano protectora hacia estos barrios, transformando los pavimentos de las calles que tienen tierra suelta con empedrados y mandase hacer atarjeas en lugar de los caños descubiertos que tienen, y además, proporcionase agua potable suficiente, tanto para los usos domésticos como para el lavado de los conductos desaguadores, entonces sí se les podría exigir á los propietarios de las casas situadas en esa parte del Cuartel, arreglasen sus excusados y albañales, conforme al Código Sanitario, y muy probablemente, con el establecimiento de esas mejoras, veríamos disminuir notablemente la aparición de enfermedades infecto-contagiosas, las que por desgracia se ceban en la gente pobre que habita las partes de la Ciudad, en que están las malas condiciones higiénicas que acabo de describir.

Las mejoras hechas en este Cuartel en el año que acaba de terminar son de poca importancia, tratándose de las vías públicas; pues fuera del gran colector núm. 2 que atraviesa parte de este Cuartel por la Avenida Oriente 12, desde la calle Sur 7, hasta la calle Sur, cuyo colector sí es de gran importancia para la higiene del porvenir de México.

Las mejoras hechas por el Ayuntamiento, han consistido simplemente en la construcción del pavimento de asfalto comprimido en algunas calles, y la reposición constante de esa

clase de pisos en las principales avenidas de la Ciudad. En cuanto á los particulares, sí han verificado en la mayor parte de las casas visitadas, las mejoras dictadas por el Consejo.

La mortalidad del año de 1898 en el Cuartel núm. 4, según los datos recibidos en el Consejo Superior de Salubridad de la Oficina del Registro Civil, es como sigue:

Por tifo	49
,, fiebre tifoidea	2
,, viruela	3
,, erisipela	10
,, difteria	6
,, escarlatina	29
,, sarampión	96
,, tos ferina	12
Mortalidad general habida en el año por otras enfermedades	1872

Censo de este Cuartel, según los datos recogidos en el año de 1895, 46,028 habitantes.

Proporción por 1,000 habitantes, 40.67 defunciones.

Tal es la relación de los trabajos hechos en la Inspección Sanitaria del Cuartel núm. 4, durante el año de 1898, así como la descripción del estado que guarda en condiciones de higiene, tanto privadas como públicas, las reformas que en mi concepto se deben hacer para mejorar su salubridad y la relación de todo lo que se ha hecho en este sentido, por los particulares y por el Ayuntamiento.

México, Enero 31 1899.—*A. Romero.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel quinto.

Tengo la honra de informar á esa Superioridad de los trabajos sanitarios que fueron ejecutados en el Cuartel 5º por mi antecesor el Sr. Dr. J. Huici, y por mi, por haber sido removido por orden superior, del Cuartel 2º en donde prestaba mis servicios, al Cuartel 5º donde los estoy prestando en la actualidad. Este informe tendrá que ocuparse de todos los trabajos sanitarios ejecutados durante el año de 1898, á pesar de que no ocupo este lugar sino desde á mediados del mes de Septiembre del propio año.

Como en informes anteriores, comenzaré por dar cuenta á esa Superioridad del número de niños que fueron vacunados en esta Demarcación. Este ascendió á 1,762 de los cuales pertenecian al sexo masculino 875, y al femenino 887. Fueron menores de un año 1,506, y mayores de esta edad 256. La vacuna casi siempre fué administrada de brazo á brazo y muy excepcionalmente por carecer de vacuníferos, fueron hechas las inoculaciones con linfa conservada y cosechada para estos casos excepcionales, por esta misma oficina. El número de niños vacuníferos que tuve que emplear para la propagación de la vacuna fué de 644, de los cuales 344 pertenecían al sexo masculino, y 300 al femenino. Especial cuidado tuve para la elección de estos vacuníferos, pues estoy convencido que de ello depende la bondad de la linfa y por lo mismo que su acción profiláctica no degenera.

No mencionaré las cualidades que debe tener un vacunífero, porque son bastante bien conocidas de las ilustradas personas á quien este informe va dirigido.

El número de niños á quienes se les extendió certificado de vacuna por ser legítima fué de 1,087, y solo en 675 niños no se supo el resultado de la vacuna: de algunos de ellos, por ignorancia de la gente para dar sus domicilios con entera precisión, para que sin pérdida de tiempo fuesen buscados por los Agentes, y de muchos otros por haber cambiado de domicilio ó vivir fuera de esta Capital.

La práctica de la vacuna fué hecha con toda regularidad en los días, horas y lugar en que ese Superior Consejo lo ha ordenado, según consta por los informes parciales que cada mes he tenido la honra de remitirle.

Como corolario obligado de la práctica de la vacuna, informo con satisfacción y en honor suyo á esa H. Corporación, que solamente 7 casos de viruela hubo durante todo el año en esta Demarcación, y de los cuales todavía habría que descartar 3, por haber sido verdaderas varioloides, habiendo atacado á esta infección en personas vacunadas, y aun hay todavía que decir, que estos casos de verdadera viruela se presentaron en personas de mayor edad que no habían sido vacunadas durante su niñez. De los siete casos registrados anteriormente de viruela, 5 pertenecieron al sexo masculino, y 2 al femenino.

Inmediatamente que la inspección sanitaria era practicada, con toda energía se procedió á vacunar á todas las personas que no estándolo, estaban domiciliadas en la casa en donde se encontró el enfermo, recomendándoles especialmente, que si estaba á sus alcances, cambiasen de habitación mientras que la vacuna tenía el tiempo de prender y conferir la inmunidad que ella procura.

La infección tífica siendo otro de los motivos por el que mayor número de veces tenemos que practicar las visitas sanitarias, paso á dar cuenta de sus resultados.

El número de visitas que fueron practicadas por este motivo durante el tiempo á que este informe se refiere fué de

184. De este número de enfermos 86 pertenecían al sexo masculino, y 98 al femenino. De ellos pasaron al Hospital Juárez 21 y habían ya muerto en el momento en que se practicaba la inspección 31. En 132 casos habiendo podido ser aislados los enfermos, tener asistencia médica y las familias tener los recursos necesarios para poder poner en ejecución las prescripciones ordenadas por ese Superior Consejo, se les dejó en amplia libertad para que pudieran ser asistidos en sus propios domicilios. Es de hacer saber á esa Superioridad, que el pueblo algo instruido ya sobre esas prácticas y los beneficios que de ellas reportan, aceptan sin grandes dificultades los consejos que se les dan con el fin de evitar el contagio de esta terrible infección.

Según datos que se pudieron recoger sólo en 54 esta enfermedad fué motivada por contagio y los restantes 130 por infección originada por varios motivos existentes en este Cuartel y que despues intentaré enumerarlos. Las causas determinantes en estos casos fueron como sigue:

Por enfriamiento	47
Por asoleada	19
Por mojada	20
Se ignoró	98

Las causas ocasionales de la infección tífica en este Cuartel, son como ya lo ha aseverado mi antecesor, las malas condiciones higiénicas que tienen las vías públicas de una gran porción de la Demarcación, pues que se extienden á toda la parte Sur de él á contar desde la Avenida Poniente 21, pues en ellas se encuentra con qúe casi todas las calles no cuentan ni con pavimentos, ni con atarjeas, ni con el abastecimiento del agua potable de la Ciudad. En muchas de estas calles, sobre todo á contar desde la Avenida Poniente 25, están atravesadas por grandes caños descubiertos ó las casas son atra-

vesadas por multitad de canales ó de zanjas cuyas aguas lodosas y pestilentes por estar en plena putrefacción las materias orgánicas, son verdaderos focos de infección, si no tíficos como algunos lo quieren, sí al menos sirven para envenenar el organismo de los que cerca de ellos viven disminuyendo su resistencia vital, hacen un terreno propicio para que en ellos se desarrolle la infección morbosa de que me vengo ocupando. Multitud de estas calles son verdaderos tiraderos de basuras que por el paso de los transeuntes, de los carros, etc., se transforman estas basuras en polvos, que siendo levantados por el aire ó aun por el paso mismo de las personas, son inevitablemente inhalados por todos los habitantes que tienen que vivir ó transitar, por desgracia, por esos lugares. Fácilmente se comprende cómo esos polvos creados por materias orgánicas son medios favorables para el cultivo de no importa qué microorganismos, que van á desarrollar toda especie de infecciones ó intoxicaciones en las personas que los absorben. También fácilmente se comprenderá, cómo el remedio de estos males es, lo que ya en otros informes los Médicos Inspectores hemos dicho: pavimentar las calles que no lo estén para que sean más fácilmente barridas, recogidas las basuras, recomendación especial á la policía para que los vecinos no ensucien la vía pública y la transformen en muladar y que sea con entera regularidad hecho el acarreo de ellas fuera de la Ciudad; proveer de agua á todo ese rumbo de la Ciudad que no la tiene, pues es literalmente imposible seguir las prescripciones de una buena higiene, sin contar con este elemento tan indispensable. Cegar las zanjas que sin utilidad práctica ninguna, puesto que no sirven para el escurrimiento ni dan salida á aguas ó á desechos, son verdaderos focos de infección que sería enteramente fácil removerlos y se evitaría por este medio mejorar, no solo la salubridad pública de este Cuartel, sino aún de toda la Ciudad. Otra de las obras importantes para mejorar la salubridad de este Cuartel, sería

la construcción de atarjeas de que carece una gran parte de él, pero que felizmente con las obras de drenaje y saneamiento de la Ciudad que en la actualidad se están llevando á cabo, tarde ó temprano, se remediará este mal que señalo.

Pasando á dar cuenta á esa Superioridad del número de casas que fueron inspeccionadas por varios motivos, diré, que ascendió á 305; de estas 138 se practicaron por haber habido en ellas enfermos de tifo, 145 por reinspección, y 22 por quejas presentadas á ese Consejo. Solamente 37 casas fueron encontradas conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores. En las 268 casas restantes en el momento en que se practicaba su inspección, se encontró infringidos uno ó varios de los artículos del Reglamento respectivo:

El artículo 4º en..............	120
El artículo 11º en..............	56
El artículo 14º en.............	117
El artículo 17º en.............	1
El artículo 18º en.............	164
El artículo 24º en.............	18

Las reinspecciones de las casas, visita que tiene por objeto averiguar é informar á ese Consejo si se ha dado cumplimiento á lo ordenado por su respectiva Comisión con el fin de mejorar sus condiciones higiénicas, fueron practicadas en 145 ocasiones y se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado en 43 casas; que se había cumplido incompletamente en 22, y que no se había hecho nada de lo ordenado en 80.

El número de reinspecciones ejecutadas con motivo de quejas presentadas á ese Superior Consejo fué de 22 y es de hacer notar que en todas ellas era justificado el motivo de dichas quejas.

De las otras enfermedades infecciosas que hasta ahora es obligatoria para los médicos su declaración: de escarlatina fueron visitados 71 enfermos, y de crup 8 casos.

Fueron visitadas durante el año: carnicerías y tocinerías 18, de las cuales 13 se encontraron conforme á las prescripciones de Reglamento y 5 no llenaban uno ó algunos de esos requisitos.

Haciendo un cómputo del número de personas atacadas por enfermedades infecciosas en el Cuartel 5º durante los años de 1897 y 1898 encontramos que en:

1897 hubo............. 165 enfermos de tifo.
1898 hubo............. 184 „ „ „

En consecuencia hubo en este último año 19 casos más en contra de la salubridad.

1897 hubo............ 69 enfermos de viruela.
1898 hubo............ 3 „ „ „

En consecuencia en este último año hubo 62 casos menos en favor de la salubridad.

1897 hubo............ 5 enfermos de difteria.
1898 hubo............ 8 „ „ „

En consecuencia en este último año hubo 3 casos más en contra de la salubridad.

1897 hubo........ 3 enfermos de escarlatina.
1898 hubo........ 71 „ „ „

En consecuencia en este último año hubo 68 casos más en contra de la salubridad.

En resumen durante el año de 1897, hubo 242 personas atacadas de enfermedades infecciosas de las que hasta hoy son declarables; y en el año de 1898 hubo 270. En consecuencia en este último año hubo 28 más en contra de la salubridad de este Cuartel.

Para terminar este informe, diré, que en el año de 1898 fueron practicadas en este Cuartel por diferentes motivos 593 informaciones, las cuales obran en el Archivo de esa Oficina.

Según datos recogidos por la Sección de Estadística de la propia Oficina, hubo en el Cuartel 5º durante el año de 1898 la siguiente mortalidad:

Por fiebre tifoidea	2
Por tifo	46
Por viruela	10
Por sarampión	91
Por escarlatina	24
Por tos ferina	17
Por difteria y crup	6
Por erisipela	6

Mortalidad general durante el año	2,311
Censo practicado en 1895 correspondiente al Cuartel 5º	43,626
Mortalidad por 1,000	52,97

Termino este informe suplicando á vd. se sirva aceptar las protestas de mi respetuosa consideración.

México, Febrero de 1899.—*F. P. Bernaldez.*

Tengo la honra de rendir á vd. el informe relativo á los trabajos sanitarios practicados en este Cuartel en todo el año de 1898.

Vacuna.

Vacunaciones practicadas........................ 1,762

De las personas vacunadas 875 pertenecían al sexo masculino y 887 al femenino. Eran 1,506 menores de un año y 259 mayores de esa edad.

Vacuníferos que concurrieron.................... 644

Estos se distribuyeron de la manera siguiente:

Se remitieron á la Oficina Conservadora.

Se utilizaron para la propagación de la vacuna enla Inspección 644

Se les expidió certificado á 1,087

Visitas á enfermos.

Enfermos de viruela........................... 7

Pertenecían al sexo masculino 5, al femenino 2.

Estaban vacunados 3 no habían sido vacunados 4.

Enfermos de tifo.............................. 184

Pertenecían al sexo masculino 86, al femenino 98.

De ellos pasaron al Hospital Juárez 21.

Continuaron en su domicilio por tener asistencia médica y hallarse en condiciones de aislamiento 132.

Habían fallecido cuando se practicó la visita 31.

Según los datos recogidos, en 54 casos la enfermedad fué originada por contagio y en 130 por infección.

Las causas determinantes del mal, según los informes de las familias, fueron éstas:

Por enfriamiento en 47 casos.

Por asoleada en 19 casos.

Por mojada en 20 casos.

Enfermos de difteria........................	8
Enfermos da escarlatina......................	71

Inspecciones de casas.

Motivadas por enfermos de tifo 138.

Por quejas presentadas al Consejo 22.

Por reinspección 145.

De las casas inspeccionadas se hallaban conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores 37.

Se había infringido el art. 4º en 120, el 11º en 56, el 14º en 117, el 17º en 1, el 18º en 164 y el 24º en 18.

Reinspecciones de casas.

En las reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo en 43 casas; se había cumplido incompletamente en 22 y no se habia hecho nada de lo ordenado en 80.

Visitas á expendios de carne.

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 13, no los llenaban 5.

Están 13 situados dentro del cuadro y 5 fuera de él,

México, Febrero de 1899.—*F. P. Bernaldez.*

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Cuartet núm. 5 y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1898.

FECHAS.	Menores de un año.		Mayores de un año		Total de vacunados.	VACUNIFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	43	54	32	3	132	21	24	45
Febrero...	47	50	3	11	111	21	20	41
Marzo....	62	76	12	22	172	31	40	71
Abril.....	48	46	9	9	112	23	22	45
Mayo.....	44	44	7	8	103	24	14	38
Junio....	64	56	7	16	143	33	14	47
Julio......	58	55	4	7	124	32	20	52
Agosto.....	47	50	5	7	109	28	27	55
Septiembre	46	58	8	2	114	24	17	41
Octubre....	97	114	18	11	240	52	47	99
Noviembre	104	88	18	14	224	26	30	56
Diciembre.	79	76	13	10	178	29	25	54
	Suman los vacunados.....				1,762	Suman los vacuníferos......		644

México, Febrero 31 de 1898.—*F. P. Bernáldez.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel sexto.

En cumplimiento de uno de mis deberes como Inspector Sanitario del Cuartel sexto de esta ciudad, voy á tener la honra de rendir el informe relativo á los trabajos higiénicos verificados en dicho Cuartel durante el año de 1898 próximo pasado.

El número total de personas vacunadas en el referido año fué de 1987, perteneciendo al sexo masculino 972 y al femenino 1015.

De ese total de personas vacunadas fueron menores de un año 1840 y mayores de esa edad 147.

Los vacuníferos que concurrieron en el año fueron 350, á todos los cuales se les expidieron los certificados relativos.

En cuanto á enfermos de viruela, solo fueron 13 de los que se tuvo conocimiento, y según los informes que recogí, seis estaban vacunados; pero este dato no merece grande confianza, pues como los pacientes estaban más ó menos cubiertos de pústulas, no me fué posible ver las cicatrices de la vacuna.

Refiriéndome á los enfermos de tifo que visité fueron:

En el primer semestre	39 hombres 34 mujeres	73
En el segundo semestre	25 hombres 26 mujeres	51
Lo que forma un total de...............		124

De estos enfermos solo seis fueron trasladados al Hospi- Juarez, y los 118 restantes continuaron en su domicilio por encontrarse en buenas condiciones higiénicas. La Inspección de Policía, por su parte mandó al mismo Hospital en todo el año á 31 personas acometidas de ese padecimiento: en consecuencia, el número total del que se tuvo conocimiento fué de 155, mucho menor que el del año de 1897, en el cual esa cantidad se elevó á 261.

Respecto de los enfermos de difteria que visité fueron 5.

Finalmente, el número de enfermos de escarlatina fué de 68, habiendo sido solo 3 en el año anterior.

En cuanto á las defunciones habidas en el Cuartel sexto, durante el año de que especialmente me vengo ocupando, según los datos recogidos las cifras son las siguientes:

Con motivo de tifo	40
,, ,, ,, fiebre tifoidea	1
,, ,, ,, viruela	6
,, ,, ,, sarampión	95
,, ,, ,, escarlatina	25
,, ,, ,, difteria	2
,, ,, ,, tos ferina	14
,, ,, ,, erisipela	8
Por otras enfermedades	1,315
Total de defunciones	1,506

Teniendo en cuenta que el Cuartel sexto, según el último censo, tiene 38,205 hubitantes, resulta que la mortalidad en el repetido año próximo pasado, fué de 39.41 por mil.

Las casas que visité fueron:

Para su inspección por enfermos de tifo	62
,, ,, ,, ,, por quejas	18
,, ,, reinspección	122
Total	202

De esas casas, en 63 se había cumplido en todo con lo dispuesto por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores, en 10 ninguna reforma se había verificado, y en las restantes se hicieron varias reformas con las cuales han mejorado considerablemente sus condiciones higiénicas, sin que se encuentren aún del todo bien.

Los expendios de carnes que he visitado por orden del Consejo, han sido 16: 4 situados dentro del cuadro principal de la población y 12 fuera de él. En todos esos expendios se han observado con exactitud los preceptos del Reglamento relativo.

Las obras que se relacionan con la higiene, emprendidas en las vías públicas del Cuartel sexto, en lo general, solo han sido de conservación. Pero hay una que, á pesar de ser perfectamente conocido por el Consejo Superior de Salubridad, es sin duda debido hacerla constar en este documento. Me refiero al gran colector que, partiendo del extremo Oriente del Cuartel segundo, se dirige al Poniente siguiendo las Avenides Oriente y Poniente 12. Ese colector, perfectamente construido, después de cruzar en la dirección indicada el referido Cuartel, así como el cuarto, ha quedado también terminado en el sexto y en una grande extensión del octavo. Las inmensas ventajas de esa importantísima obra para el saneamiento de la Ciudad, no pueden dar todo su resultado, sino cuando esté terminada, ó á lo menos muy aventajada, la construcciòu de la red que, por medio de numerosos conductos tributarios irá á descargar en los grandes colectores; pero por otra parte es igualmente bien sabido que cada una de las calles en las cuales se vayan terminando las obras, mejorarán desde luego sus condiciones higiénicas, y el saneamiento de las casas contiguas se podrá hacer de un modo definitivo.

Casi inútil me parece manifestar el mal estado en que se encuentran las numerosas zanjas que existen en la parte Sur del Cuartel sexto y la falta de atarjeas en algunas calles, co-

mo en la 1ª del Bosque y en el callejón de los Misterios, así como la insuficiencia de la que hay en el callejón de Pajaritos, la cual frecuentemente se azolva, poniendo á muchas de las casas que forman ese callejón en pésimas condiciones higiénicas. Decía que me parece casi inútil hablar de esos defectos, porque es del todo claro que solo por excepción se deben emprender á ese respecto obras de alguna importancia, mientras no se puedan poner en conexión con las del saneamiento general, siendo por lo mismo necesario esperar que á cada localidad le llege su turno. Entretanto, los constantes y acertados esfuerzos que se vienen haciendo años ha para procurar la mejora higiénica de las habitaciones, seguirán dando excelentes resultados; más tarde, esos constantes y acertados esfuerzos, producirán todo el bien que se desea para la Ciudad y para el Valle de México, con grande honra y satisfacción para las personas que se han dedicado á la consecución de esa obra.

Reitero á Vd. las seguridades de mi respeto y consideración, suplicándole á la vez, se sirva dar cuenta de este informe al Consejo Superior de Salubridad.

Libertad y Constitución

México, Marzo de 1899.—*Ignacio. T. Chávez.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel séptimo.

Cumpliendo con el artículo reglamentario, tengo el honor de rendir al Consejo Superior de Salubridad el presente informe, relativo á los trabajos Sanitarios, verificados en esta

Inspección de mi cargo durante el año próximo pasado; y á las condiciones higiénicas del Cuartel.

Servicio de vacuna.

La inoculación vacunal, de brazo á brazo, se practicó con toda regularidad tres veces á la semana, en el local destinado al objeto en la Inspección de Policía del Cuartel; habiéndose obtenido el resultado que á continuación se expresa:

Número total de vacunaciones		861
Sexo de los vacunados: masculino	397	
„ „ „ „ femenino	464	
Edad de los vacunados menores de 1 año	746	
„ „ „ „ mayores de 1 año	115	
Vacuníferos que concurrieron		229
De éstos se utilizaron para la propagación de la vacuna	124	
Certificados expedidos	239	

Comparando el número de vacunaciones practicadas en los dos últimos años, resulta una diferencia de 53, á favor del de 1897: pues, en dicho año se elevaron á 914 y en el de 1898 solo fueron 861. Mas, si tenemos en consideración que en dicho año se vacunaron 124 adultos y 790 niños, ha habido un aumento real en las vacunaciones de estos últimos, que alcanzó la cifra de 861; y, por lo mismo, es mayor en 71. En este año no se presentó el peligro inminente que ocurrió en el de 1897, y no acudieron personas adultas á la Oficina.

En cuanto á las manifestaciones de la evolución vacunal se obtuvieron:

1 pústula en 7 casos: 2 en 9: 3 en 16: 4 en 39: 5 en 35: 6 en 122: 7 en 7: y 8 en 1: no se presentó complicación alguna digna de mencionarse.

A propósito de este servicio, y para su mejoramiento, me permito recordar á ese superior Consejo la necesidad en que se encuentra esta Inspección de los útiles indispensables para el aseo de los brazos de los niños; pues tanto los de la Capital como los de fuera de ella, pertenecen á la clase más desaseada, en su inmensa mayoría.

ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS.

Viruela.

Fueron visitados 8 enfermos; de los cuales, pertenecían al sexo masculino, 3; y al femenino 5. Habían sido vacunados 5; y no lo habían sido 3. Había fallecido 1.

En el año anterior se visitaron 24 enfermos de esa enfermedad; en consecuencia, hubo una diminución de un 66 por ciento bastante considerable, en el año á que me vengo refiriendo. Lo mismo ocurrió con la mortalidad relativa á ella, y en proporción casi igual, como se verá en la nota respectiva; pues fué de 20 casos en 1897, y de 8 en el siguiente año.

La constante y eficaz propagación de la vacuna en la Ciudad y poblaciones del Distrito Federal, explica suficientemente el número tan reducido de enfermos de viruela.

Tifo y fiebre tifoidea.

Se visitaron 53 enfermos, de los cuales pertenecían al	
sexo masculino	29
Y al femenino	24
Suma	53

Pasaron al Hospital Juárez........................	6
Continuaron en su domicilio por hallarse en condiciones de aislamiento y gozar de asistencia médica...	42
Habían fallecido cuando se practicó la visita........	5
De los datos recogidos acerca de la causa probable que originó la enfermedad resulta:	
Fué producida por contagio en casos................	14
Fué producida por infección en casos...............	27
Según datos recogidos de las familias.	
Por asoleadas..................................	1
Por mojadas....................................	6
Completamente ignorada en......................	5

El mes en que ocurrió mayor número de enfermos fué el de Agosto, 6. En los de Enero, Mayo, Julio, Septiembre y Octubre, fué de 5. En número de 3 en Abril y Noviembre.

Comparando esta última morbosidad en los dos últimos años se nota uua diminución de 34 á favor del de 1898, ó sea de un 60,9 por ciento. Lo mismo se advierte en la mortalidad; pues fué de 20 en 1897 y de 10 en el de 1898 ó sea de un 50 por ciento á favor del último. La proporción relativa al contagio y á la infección aumentó á favor del contagio, pues fué de un 48 por ciento y de un 41 por ciento en el año anterior.

Así como para suprimir ó disminuir la infección, que por sí sola puede ser causa de la enfermedad en varios individuos de la misma casa, ó de la misma habitación, es necesario hacer desaparecer el foco lo más pronto posible; igualmente sería necesario que el aislamiento del enfermo fuese muy oportuno; para lo cual es indispensable que los avisos se reciban cuanto antes; es decir que los facultativos encargados de la asistencia de los enfermos no lo demoren más tiempo del absolutamente necesario para establecer su diagnóstico. Ademásde que esta tardanza ha sido probablemente la causa indirecta

de no haberse podido evitar el contagio, tengo que agregar otra: el cambio de habitación del enfermo á otra casa, dejando naturalmente infectada la primera, y yendo á infectar otra.

Teniendo presente la circular de 10 de Junio de 1896, desde esa época he precurado ser más severo en lo que toca al aislamiento de los enfermos de tifo; pero no me ha sido dable evitar que cambien de habitación, sea en el mismo Cuartel ó en diferentes.

No me es fácil referir á causa bien determinada la menor proporción de los enfermos de tifo en el año aludido; pues las condiciones higiénicas del Cuartel subsisten en el mismo estado que en los anteriores. Además, como he hecho notar en alguno de mis informes anteriores, estas oscilaciones de la endemia se han observado en otras épocas sin que puedan explicarse satisfactoriamente sus causas. No obstante, es indudable que en alguna manera muy eficaz y favorable han contribuido la supresión de los focos del contagio, al haber sido enviados al Hospital Juárez algunos enfermos, y á la desinfección de las casas. Desgraciadamente sobre este último recurso la acción administrativa no podrá ser tan decisiva sino hasta que se perfeccione el desagüe de las casas proveyéndolas de la suficiente agua y del sistema adecuado de atarjeas, en las calles, tan estrechamente correlacionados con los albañales de las primeras.

Difteria.

Se visitaron 3 enfermos, y hubo tan solo una defunción. En el año anterior ocurrieron 5; en consecuencia, la diminución en la mortalidad fué marcada.

Escarlatina.

Si benigno fué el año por lo que toca al tifo y á la fiebre tifoidea, no puede decirse otro tanto al tratar de la escarlati-

na; pues bruscamente se presentó una epidemia de esta enfermedad, que comenzó en el mes de Marzo, con 14 enfermos, tuvo su mayor incremento en Abril y Mayo, con 23 y 21 enfermos, respectivamente, y disminuyó en Junio, con 6. Todavía en los meses siguientes se presentaron algunos casos, exceptuando Octubre y Julio. En Agosto 1; en Septiembre 1; y en Diciembre 4. Total de enfermos visitados: 70.

El año anterior hubo solamente 4 casos. La diferencia es enorme, como constituida por la aparición de una verdadera epidemia. Igual diferencia se nota en la mortalidad, como consecuencia rigorosa. En el primer año hubo una defunción, y en el de 1898 fueron reconocidas 17, ocurridas en su mayor parte en niños y adolescentes, que fueron los atacados de preferencia.

Las causas de esta enfermedad son aún más obscuras que las del tifo, si bien hay un acuerdo unánime en considerarla de naturaleza microbiana é infecto-contagiosa; siendo más conocidos los vehículos del contagio, al que se pudieron referir 5 casos.

La mayor parte de los atacados fueron niños de 1 á 10 años de edad; pues solamente 10 tenían una edad mayor; habiendo sido de 49 años uno de los enfermos.

La mortalidad alcanzó una cifra de un 24.2 por ciento. En consecuencia, podemos considerar como grave la dicha epidemia y calificarla como la SCARLATINA GRAVIOR de los ingleses.

Mortalidad habida en el Cuartel durante el año.

General,	828
Por tifo	8
Por fiebre tifoidea	2
Por viruela	7
Por sarampión	30

Por escarlatina	17
Por tos ferina	17
Par difteria y crup	1
Por erisipela	3
Censo del Cuartel en 1895	21,790 hab.
Mortalidad al año por 1,000	38.5

Estos últimos datos han sido suministrados por la Sección de Estadística del Consejo.

Visitas á casas.

Se han practicado durante el año	194
Motivadas por enfermos de tifo	40
Por quejas presentadas al Consejo	10
Por disposición del mismo	4
Por reinspección	140
De las casas reinspeccionadas se hallaban conforme al Reglamento de albañales y conductos desaguadores.	29

Se había infringido el artículo cuarto en 79: el décimo en 4: el décimoprimero en 38: el décimocuarto en 87: el décimosexto en 12: el décimooctavo en 116: el vigésimocuarto en 22: el septuagésimotercero en una: el septuagésimoquinto en 2: el octogésimosegundo en 41: Por lo que se ve expuesto, los artículos más frecuentemente violados fueron:

El décimooctavo en un 59.7 por ciento.
El décimocuarto en un 44.8 por ciento.
Y el cuarto en un 40.7 por ciento.

Se advierte igualmente que un 22.1 por ciento de las casas fué declarado insalubre.

El número total de reinspecciones fué de........... 140

Se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo en....	36
Se había cumplido incompletamente en....	65
Y nada se había practicado en....	32

Es decir que en un 97.8 por ciento no se había satisfecho el mandato.

De las casas visitadas:

No tenían excusado....	3
No tenían ni excusado ni albañales....	6
Estaban en obra....	9
Estaban cerradas....	6
Eran cuartos redondos....	2
Se consideraron insalubres....	29

Visitas á enfermos no computados.

Por no haber sido tifo....	2
Por no haberse encontrado al enfermo....	3
Por haber sido ya trasladados al Hospital....	3
Por no haberse encontrado la casa....	1
Repetidas al mismo enfermo por varios avisos recibidos, en casos....	3
Total....	12

Visitas á expendios de carne.

De los expendios de carne visitados que fueron en número de 6, todos llenaron los requisitos del Reglamento respectivo y están situados fuera del cuadro á que se refiere el Reglamento.

Trabajos extraordinarios independientes del servicio del Cuartel.

Correspondientes al Cuartel primero.

Enfermos.

Tifo	3
Escarlatina	9
Viruela	3
Visita de casa	1

Cuartel tercero.

Enfermos.

Tifo	3
Escarlatina	1

Casas.

Por enfermo.............. 1. (el de tifo)
Por queja................ 1.

Cuartel octavo.

Enfermos.

Escarlatina	1

Resumen: visitas en diversos Cuarteles.

A enfermos	20
A casas	4
Número total de enfermos pertenecientes al séptimo Cuartel	134
A los otros Cuarteles	20
Suma	154

Inspección de casas.

Correspondientes al séptimo Cuartel	194
A diversos Cuarteles	4
Suma	198

Condiciones de salubridad.

Según informes de la Dirección de Aguas no se ha aumentado la red de cañerías durante el año; en consecuencia, la provisión de agua potable subsiste en el mismo estado, es decir es deficiente. Además, he notado que la mayor parte de los pozos artesianos existentes necesitan de bomba para dar su contingente de agua y por lo mismo se dificulta obtener la cantidad de agua necesaria para el uso doméstico y el lavado de los excusados. Vista esta escasez de agua no es de extrañar que con frecuencia se hayan encontrando azolves en los albañales, como en los mismos excusados. Las zanjas y caños que existen en muchas calles como único medio de desagüe de las casas se conservan en el mismo estado; pues excepto en una de las calles del Pino no he visto que se haya construido ninguna atarjea.

Algunos solares de las calles de Zaragoza que eran muladares han sido cercados por los propietarios, y ahora se conservan limpios; sin embargo, esta parte oriental del Cuartel que comprende toda la sección situada al Este de las estaciones de los ferrocarriles es la menos salubre, tanto á causa de su mayor población, como por las condiciones de higiene menos favorables de las calles y de las casas.

Hay una zanja, habitualmente muy sucia, y que atraviesa, teniendo un curso muy insignificante, las casas mismas en la manzana núm. 63 que corresponde á la novena calle de Zaragoza. Esta es una de las zanjas que considero más peligrosa para los vecinos de este Cuartel. La construcción de casas va en aumento y nada tendría que objetar á este natural incremento del Cuartel, que cada día se puebla y hermosea con edificios más ó menos bellos y elegantes, sino fuera que se sacrifica en muchas de ellas al interés y ornato, la comodidad y condiciones de higiene.

Se construyen casas muy pequeñas y desprovistas de ventilación, habiéndose presentado un caso en que declaré insalubre una casa nueva, apesar de que, por lo menos aparentemente no había infracción en los artículos del Reglamento sobre albañales y conductos desaguadores.

Las casas que se han construido, ó están en construcción, se encuentran principalmente al N. O. y al O. del Cuartel como son: las calles de Alzate, Sor Juana Inés de la Cruz, Ciprés, los Flores, Sabino, Fresno, Rosa; y algunas, aunque en menor número, al Este, por las calles de Zaragoza, de la Luna y de la Estrella.

En cuanto á las mejoras que pudieran introducirse para subsanar en lo posible los defectos de salubridad mencionados me parece son dignos de tomarse en consideración.

Primero. La recomendación á los propietarios de preferir los excusados colectivos á los individuales, en las casas de vecindad. Segundo: Derogar la prohibición existente de los pozos comunes, pues en muchas casas es la única provisión de agua, que se puede utilizar para el lavado de los excusados. Tercero: Poner en vigor los principios de ventilación en las casas que imperiosamente lo necesitan, dadas las disposiciones y tamaño de la habitación.

Iniciar al H. Ayuntamiento la substitución de la zanja que atraviesa las casas de la manzana que he indicado, por una atarjea; pues los mismos vecinos, desde hace tiempo hacen gestiones en este sentido y están dispuestos á cooperar á la obra. Recomendar á quien corresponda que se haga con más frecuencia la limpia de la zanja que recibe los derrames de la Estación de los ferrocarriles.

Todo lo cual tengo la honra de manifestar á Vd. para que se sirva elevarlo á conocimiento del Consejo.

México, Enero 31 de 1899.—*Antonio J. Carbajal.*

Al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Cuartel núm. 7 y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1898.

FECHAS.	Menores de un año.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	28	36	5	3	72	14	10	24
Febrero...	22	26	5	3	56	7	6	13
Marzo....	28	40	15	10	93	7	9	16
Abril.....	22	25	5	4	56	1	8	9
Mayo.....	21	29	5	3	58	5	11	16
Junio....	22	26	2	8	58	4	7	11
Julio......	27	29	3	8	67	13	7	20
Agosto.....	32	34	3	5	74	10	3	13
Septiembre	35	34	3	3	75	9	12	21
Octubre....	38	45	5	5	93	13	21	34
Noviembre	29	44	5	1	79	10	10	20
Diciembre.	36	38	1	5	80	16	16	32
	Suman los vacunados.....				681	Suman los vacuníferos......		229

México, Enero 27 de 1899.—*A. J. Carbajal.*

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel octavo.

Es un deber reglamentario y tarea grata para mí, el presentar ante el Consejo Superior de Salubridad el octavo informe anual de los trabajos sanitarios verificados, durante el año de 1898 y del estado que guarda actualmente el último Cuartel de la ciudad.

Todo el año se administró la vacuna, los martes, jueves y sábados, de 11 á 12 a. m. en la Sección Médica de la octava Inspección de Policía, procurando que el agente especial llevara niños de todos los puntos del extenso Cuartel: desde los pueblos San Miguel Chapultepec y Romita, hasta las Colonias de Sta. Julia: desde los antiguos ranchos del Cebollón, San Rafael y Casa Blanca, hasta las calles de San Cosme y Puente de Alvarado; además, se ha procurado que se vacune el mayor número posible de los niños que llegan por el Ferrocarril Nacional Mexicano y á este fin el repetido agente está todos los días, á la hora de llegada del tren de la mañana. La vacuna generalmente se ha hecho de brazo á brazo eligiendo las mejores pústulas y excepcionalmente con linfa cosechada de buenos vacuníferos. El número de niños vacunados ascendió á mil uno, seiscientos catorce menores de un año y trescientos ochenta y siete menores de esa edad; cuatrocientos noventa y seis del sexo masculino y quinientos cinco del femenino. Concurrieron doscientos diez vacuníferos y se expidieron certificados de vacuna á trescientos niños; así es que,

en relación con los vacunados y á pesar de que de muchos no se puede averiguar el resultado, porque son de fuera de la Capital ó de otros Cuarteles, se puede asegurar que una tercera parte de los vacunados se ha aprovechado del benéfico preservativo. Por otra parte, la viruela se presentó en el Cuartel solameute en tres casos, dos en el mes de Abril y uno en el de Febrero; entre estos enfermos, dos eran de 12 á 17 años de edad, que no habían sido bien vacunados de niños, y uno tenía la viruela atenuada por la vacuna.

El tifo se observó en el Cuartel 8º en cincuenta y cinco casos (treinta del sexo masculino y veinticinco del femenino) de éstos, veinticinco fueron visitados por haber recibido el aviso oportuno el Consejo Superior de Salubridad y treinta enfermos fueron enviados directamente al Hospital, por la Comisaría respectiva. Las causas más frecuentes fueron los enfriamientos y la aglomeración en cuartos mal ventilados; el contagio solamente se comprobó en tres enfermos.

Los lugares en que se presentó esta enfermedad fueron, por orden de frecuencia, la Calzada y Barrio de San Antonio de las Huertas, hay por allí zanjas con mala corriente que se azolvan frecuentemente, con los desechos que arrojan en ellas los vecinos, y que solamente en tiempos de lluvias se encuentra en buenas condiciones su corriente; la Hacienda y Colonia de la Teja; el Pueblo de Romita; la Colonia de los Arquitectos; las calles de la 2ª á la 7ª de las Artes; la Calzada de la Verónica; vecindad del Cebollón, y las calles del Sur y de Bucareli.

Entre la gente pobre y miserable, se ha encontrado el mayor número de enfermos, y raras veces en la gente acomodada y que habita casas confortables é higiénicas.

De las demás enfermedades infecciosas, la escarlatina predominó, como en toda la ciudad, habiendo aumentado en los meses de Marzo, Abril y Mayo en que hubo el mayor número de enfermitos, declinó en los meses siguientes, para vol-

ver á aparecer en Noviembre y Diciembre, llegando la cifra total á cuarenta y seis. El sarampión se presentó en diez y seis casos bien caracterizados; la tos ferina, en cuatro casos, y la difteria, igualmente en cuatro.

Se practicaron sesenta y ocho visitas á varias casas: quince por haber habido tifo en ellas; igual número, por quejas presentadas al Consejo, y treinta y ocho por reinspección.

De las casas inspeccionadas, cuarenta y una estaban en malas condiciones higiénicas y se han tenido que hacer dos ó tres reinspecciones, para lograr que se corrijan los defectos iudicados y once solamente se encontraron en buenas condiciones.

En el año se visitaron ocho expendios de carne y tocinerías, en los cuales se había dado cumplimiento á las prescripciones del Reglamento respectivo.

El Cuartel ha mejorado en condiciones higiénicas, en muchos de los solares, antiguos muladares, se han levantado magníficos edificios; casi todos los terrenos estan cercados; se han empedrado las calles de la Avenida Madrid; se ha contruido la atarjea, con tubos de barro, en la calle de Ramón Guzmán, mejora que se hizo esperar muchos años; pero que al fin se logró en el próximo pasado.

La Colonia de Juárez se ha enriquecido con soberbios edificios particulares y con casas de varias habitaciones ó departamentos, como los que hay en las calles de las Fuentes Brotantes y de Viena, sobresaliendo, sobre todas las casas, la llamada "Gore-Court," que es un precioso modelo de las de su género.

La Colonia de la Compañía explotadora de los terrenos de Chapultepec, "Chapultepec Land Improvement Company," es la primera que con arreglo y acuerdo de los trabajos del saneamiento, ha empezado sus obras por la construcción de atarjeas, para emprender despues la de sus edificios.

Actualmente están las obras del saneamiento en el Cuar-

tel octavo, el colector núm. 2 llegó al fin del año próximo pasado á los límites de los Cuarteles 6º y 8º, pasando por la 3ª calle de Bucareli. Trazó una curva en la glorieta del antiguo Paseo y ha seguido la Avenida Poniente 14 ó sean las calles de Arteaga y de Salazar, continuando por las de Pane, llegando actualmente la obra, frente á las calles del Gobernador. Suceso tan importante es el que puede darle valor á este documento, tratándose del porvenir sanitario del octavo Cuartel, sitio de las residencias de las personas acaudaladas y futuro lugar de nuestras Cámaras Legislativas.

El bosque de Chapultepec, como sitio de recreo, continúa ensanchándose y hermoseándose notablemente.

Queda por hacer, para mejorar el estado sanitario del Cuartel: el empedrado de las nuevas calles, como la de la Avenida Paris en el segundo tramo, que actualmente es un mar de polvo y en tiempo de lluvias, un pantano; y el de las calles de los Baños de Osorio y de Ramón Guzmán, que están en las mismas condiciones que la anterior; tener una policía cuidadosa de que no arrojen los vecinos las basuras á las zanjas y lugares sin cercas ni construcciones: la limpieza anual de las zanjas de la Teja y San Antonio de las Huertas, Casa Blanca y San Rafael, y cegar la zanja que ha quedado pantanosa en la calle de Ramón Guzmán, para completar la importante mejora de la atarjea ya construida.

En el Cuartel 2º, hice ciento once visitas á enfermos de tifo, sesenta y cinco á enfermos de escarlatina, á nueve afectados de viruela y á cinco atacados de difteria. En el mismo Cuartel reinspeccioné ciento cincuenta casas.

En el Cuartel 5º, ayudando en sus labores al Médico Inspector respectivo, visité cuarenta y seis enfermos de tifo y reinspeccioné treinta y ocho habitaciones.

México, Enero de 1899.—*A. Ruiz Erdozáin.*

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Xochimilco.

Acatando la disposición de fecha cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y dos, expedida por ese Honorable Cuerpo, en virtud de la cual, los Médicos Inspectores de las Prefecturas foráneas tendrían que rendir un informe anual relativo á los trabajos realizados en sus respectivas demarcaciones, y como comprendido en ese número, me es altamente satisfactorio pasar á relatar los hechos que me incumben y que se relacionan con el Distrito de Xochimilco en el lapso de tiempo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1898.

El orden que seguiré en el presente informe, será el mismo que he seguido en mis anteriores, es decir, principiaré por señalar los datos relativos á vacunación y pormenores con ella relacionados, daré en seguida algunas cifras estadísticas concernientes á mortalidad, nacimientos y matrimonios, enumeraré después los hechos acaecidos en el Distrito y que se hayan enlazados directa ó indirectamente con la salubridad pública.

Respecto á los datos concernientes á la vacuna, manifestaré desde luego que el número de visitas verificadas en el Distrito fué de 61, de las cuales se hicieron 49 en Xochimilco (cabecera) y el resto en las municipalidades de Milpa Alta, San Pablo Ostotepec, San Pedro Atocpam, Mixquic, Tlaltenco, Tulyehualco y Tlahuac, y los pueblos de Yxtayapam, San

Gregorio, Los Reyes, San Andrés, San Luis, Tecomilt, Santa Ana, San Francisco Tecoxpam, San Juan, Tepenahuac, San Jerónimo, San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Marta Xicalco, Nativitas, Tetelco, Santa Cecilia, Otenco, Zapotitlan, Santa Catarina y Santa Cruz, en todos ellos fueron vacunados 1,964 individuos, de los cuales 1,017 fueron menores de un año y 247 mayores de esa edad. De los 1,964 vacunados dichos 1,069 recibieron la operación en la cabecera del Distrito y los 895 restantes en las cabeceras y pueblos de las municipalidades. Por sexos 1,006 fueron del masculino y 958 del femenino. El mínimum de vacunados se obtuvo en el mes de Diciembre en el que sólo se anotaron 80, el máximum se obtuvo en Julio, en el que hubo 232 vacunados. Respecto á los vacuníferos solamente se registraron 40.

Relacionándose íntimamente la mortalidad por la viruela con los datos anteriores, paréceme oportuno darla á conocer á manera de complemento. El número de defunciones causadas por dicha enfermedad, fué de 32, haciendo notar que desde fines del año de 97, se presentaron algunos casos aislados en la municipalidad de Santa María Hastahuacán, los que en el presente dieron su mayor contingente, puesto que alcanzaron el número de 30, y las dos restantes se presentaron en Xochimilco, llamando la atención que en las otras siete municipalidades no se diera en todo el año una sola defunción originada por la viruela, es decir, en 25,235 habitantes que es la población de ellas; pero á mi modo de ver esas defunciones fueron quizá debidas, á que en el pueblo de Ayotla de la municipalidad de Chalco del Estado de México y que linda con el pueblo de los Reyes se desarrolló en los meses de Marzo y Abril de dicho año una pequeña epidemia de viruela como lo participé en mi nota del 25 de Abril y la que originó que el Médico Inspector del Distrito de Chalco pasara á practicar una visita para inocular á los niños que carecían de tan benéfico preservativo.

Es oportuno manifestar en este lugar, un pequeño accidente que se presentó en los niños que fueron vacunados en mi visita á la municipalidad de Mixquic el día 14 del mes de Junio, en la que se inocularon á 92, y de los cuales resultaron según las investigaciones que practiqué en una segunda visita, que había once niños que se hallaban en distintos períodos de la erisipela. Se procuró inquirir la causa de esta complicación sin encontrarla, no obstante la minuciosa averiguación que se practicó, pero sin embargo se dictaron todas las medidas necesarias para evitar la propagación del mal, lo mismo que para atender á los atacados, como tuve la honra de comunicarlo en su oportunidad á ese respetable Cuerpo en mi oficio fechado el 5 de Julio de dicho año, dando en él todos los pormenores del caso.

Tocante á mortalidad en general, estuvo representada en el año por la cifra de 1,743 que fué el de las defunciones ocurridas y registradas en el Juzgado Civil, y como el año de 1897 dió por cifra análoga 1,748, hubo en el próximo pasado á que hace referencia este informe, una diminución de 5 defunciones. De los 1,743 señalados 886 fueron del sexo masculino y 857 del femenino. Las enfermedades predominantes y que mayor número de víctimas causaron, fueron las del aparato respiratorio en primer lugar, como es normal y que alcanzaron á 765 fallecimientos y en segundo las del digestivo que llegaron á 206 casos. La única epidemia habida en el Distrito, fué una de sarampión, la cual tomó tal carácter en los meses de Julio y Agosto y la que dió lugar á 102 defunciones; debiendo participar con tal objeto que, desde el día 25 de Junio se comenzaron á repartir por el que suscribe, en todo el Distrito las Instrucciones para conocer esta enfermedad y disminuir tanto sus complicaciones como su mortalidad, y las cuales fueron aceptadas con gran beneplácito por la mayor parte de los habitantes. El mes de mayor mortalidad fué el de Junio con 196 casos fatales; y el de menor fué

el de Febrero con 96. El número más crecido de defunciones, como es costumbre, correspondió á la cabecera del Distrito 587 fallecimientos; siendo todo lo contrario en Ostotepec, en donde solamente acaecieron 46 casos funestos

Como cifra correlativa á los anteriores datos debo consignar la de nacimientos, la cual debido á las sabias disposiciones del Gobierno del Distrito expedidas con tanto acierto, han dado un brillante resultado, pues se registraron en todo el Distrito la muy respetable cifra de 4,951 de las que fueron hombres 2,691 y mujeres 2,260, faltando todas las registradas del mes de Diciembre en la municipalidad de Milpa Alta y las cuales no fueron remitidas con la oportunídad debida por habérsele concedido al Sr. Secretario del Juzgado una licencia. Los nacimientos registrados en el año de 97 fueron 648 por consiguiente hubo un aumento de 4.303 en el año á que me vengo refiriendo. Los matrimonios verificados en el año fueron 194.

Todos estos datos se encuentran pormenorizados en el estado número 2 que acompaña el presente informe.

Respecto á la última parte de este informe, es decir, á los sucesos que por su índole están relacionados de una manera íntima con mi cometido, ó bien que, aun cuando no tengan una acción directa con mis funciones, no obstanteeso, no dejan de tener alguna conexión con ellas, más ó menos inmediata é importante, imprimiéndo cierta modificación en la higiene pública, voy á enumerarlas.

En la cabecera del Distrito á consecuencia del fenómeno séismico que tuvo lugar la noche del 2 de Noviembre de 1894, el palacio donde se hallan instaladas la Prefectura, el Ayuntamíento y el Juzgado Menor, sufrió grandes desperfectos y durante mucho tiempo además del feo aspecto que presentaba, constituyó una amenaza constante para los empleados. En el presente año, se ha hecho la reparación total del edificio, las oficinas correspondientes fueron adornadas con lujo

y elegancia á la vez que, se surtieron de los muebles más indispensables para el mejor desempeño de sus funciones.

Siendo muy reducido el local que estaba dedicado á cuadra ó cuartel para el destacamento de la Gendarmería, se amplió éste con una pieza más para el Señor Oficial y depósito de pasturas lo mismo que se construye un amplio machero para los caballos.

Las torrenciales lluvias con que se distinguió el año pasado, pusieron las calzadas del Oriente y Poniente de esa población, verdaderamente intransitables, teniendo que interrumpirse sobre todo en la primera, el paso de los jinetes, pero con faenas de los vecinos de varios pueblos volvieron á ponerse en buen estado. Por la misma causa el puente que se halla situado sobre el río de San Buenaventura y que servía para el paso de las diligencias, cuando era por este rumbo el camino nacional de Cuernavaca, fué arrastrado por la impetuosa corriente de una manga de agua que cayó en el mes de Julio sobre las montañas del Sur del Valle, quedando interrumpido un camino público absolutamente indispensable para el tráfico de la mayor parte de los vecinos del Distrito, por cuyo motivo se hizo necesaria su inmediata reparación. Esta por la premura del tiempo no pudo ser radical; pero existe el proyecto de construir uno nuevo y de mayor altura para dar paso á las corrientes por abundantes que ellas sean.

Al aproximarse los días de las fiestas nacionales, se previno por la Prefectura, al vecindario se pintaran las fachadas de las casas y se asearan las calles, lo que fué ejecutado quedando la población con un aspecto alegre y agradable.

Respecto al pozo artesiano que se estaba construyendo, desgraciadamente no dió todo el resultado que se esperaba, pues no obstante la gran profundidad que se logró alcanzar, tuvo muchas contrariedades por lo que el agua no llegó á brotar, pero esta se encuentra á un metro de profundidad, es extraida con bomba, y se ha demostrado ser inagotable y de

buena calidad para el riego del jardín público el cual en todo el trascurso del año sufrió mejoras de bastante consideración.

En San Pablo Ostotepec se construyó un depósito para agua, destinado á contener la que procede del manantial llamado "Fulmiac."

El Ayuntamiento de San Pedro Atocpam uno de los más escasos de recursos de todo el Distrito, se concretó á mandar empedrar las principales calles del pueblo y construyó á inmediaciones del pueblo de San Gregorio, un depósito para agua, que en lo sucesivo consumirán los vecinos y sus ganados, pero todo esto fué llevado á debido efecto con faenas vecinales.

En la municipalidad de Milpa Alta una de las más importantes, seguramente, del Distrito, se han realizado utilísimas mejoras. En primer lugar, como es bien sabido por el respetable Consejo, la cabecera, Milpa Alta así como todos los pueblos de ese municipio, exeptuando el de Tecomilt, han carecido durante muchos años de agua, pues aunque antiguamente existía una cañería que conducía la que procede del manantial del "Fulmiac," ésta tanto por la acción destructora del tiempo, cuanto por estar descubierta, proporcionaba á los pueblos vecinos aprovecharla para el riego y los ganados sin que á Milpa Alta llegara una sola gota. El manantial dista de la cabecera 19 kilómetros y la cañería con todos los defectos propios de las construcciones indígenas primitivas, estaba y está aún expuesta á todos los accidentes que pueden servir de origen á la interrupción del curso del líquido. Desde mediados de 97 se comenzó nuevamente á reconstruir el acueducto, y al principio de 98 se hicieron algunas excavaciones en el manantial, debido á los cuales aumentó el caudal, lo que unido á las obras que se ejecutaron ha proporcionado á la población el beneficio de ver llegar dos limones, cantidad muy suficiente para 5,000 habitantes que componen únicamente la cabecera, sin contar los de los seis pueblos que lo forman.

Desde 97 se proyectó y está para terminarse la construcción de un mercado cuya falta venía haciéndose sentir, desde hace mucho tiempo. En el año que me vengo refiriendo, se ha trazado un jardín, plantándose 105 arbustos diversos, y se han puesto los cimientos de un Kiosko en la plaza principal.

Réstame, para terminar los datos referentes á la municipalidad de que me ocupo, hacer presente á ese Superior Consejo, que la introducción del agua á la cabecera, no está asegurada para siempre con las mejoras realizadas; pero en vista de las ventajas obtenidas, ya existe el proyecto y se trata de darle forma, de traer el líquido por cañería de fierro, mejora radical y muy costosa; pero de indiscutible utilidad, esperando que se realice tan importante proyecto atendiendo á la buena voluntal de los vecinos.

En la municipalidad de Mixquic, no obstante lo exigüo de sus recursos, se han llevado á efecto durante el año de 98, muchas pequeñas obras de ornato para dejar concluidos y puestos al servicio público, los edificios donde se encuentran las oficinas, y de las cuales tiene conocimiento esta Corporación por mis anteriores informes.

La municipalidad de Tulyehualco venía careciendo de un mercado que llenára las exigencias de la población, se procedía en 97 á formarlo y el 5 de Mayo de 98, se inauguró un cobertizo de lámina de fierro galvanizada sustentado sobre columnas de cantería y ladrillo. Este mercado quedó útil, duradero y llena completamente su objeto.

En Tlahuac se ha comenzado á formar un Kiosko en la plaza, y un cuartel con todos sus agregados para el destacamento de la Gendarmería. Otra mejora de bastante importancia que llevaron á efecto los vecinos durante el año, fué la de sustituir el antiguo pavimento húmedo y anti-higiénico del templo parroquial por el que hoy tiene, de madera y en buenas condiciones.

En las municipalidades de Tlaltenco y Hastahuacán na-

da notable ocurrió durante el año, digno de poner en conocimiento de esa Superioridad, pues la primera espera la aprobación del Gobierno del Distrito para emprender algunas obras necesarias y de importancia, y la segunda con los gastos hechos en las obras materiales que ejecutó en 95 sus fondos municipales están algo escasos.

Para concluir debo poner en conocimiento del Consejo que varias veces las autoridades Política y Municipal me han hecho algunas excitativas con el objeto que interponga mi corto valimiento ante esa Superioridad, con el objeto de que se practique una visita á las seis oficinas de Farmacia que existen en todo el Distrito, lo mismo que una inspección á las casas comerciales para las bebidas y comestibles, esperando que se dicte lo que sea más conveniente como lo he manifestado desde mi informe general de fecha 23 de Enero de 1896.

Anotaré como tengo costumbre en todos mis informes generales, y como dato complementario, las condiciones en que se hallaba el lago de Xochimilco hasta el 31 de Diciembre á que vengo refiriéndome; por tener, aunque secundaria, una conexión con la salubridad pública de esa comarca. Profundidad del lago $1^{m}773$, altura de su nivel sobre el piso de la plaza de México en el monumento hipsográfico $0^{m}947$, altura del mismo nivel referido á la marca M. F.–$1^{m}648$. Por consiguiente hay mayor cantidad de agua que la que había el 8 de Enero del mismo año.

Tales han sido los sucesos más notables ocurridos en el Distrito que está bajo mi vigilancia en el año de 1898. Al suplicar á Vd., Señor Secretario, ponga en conocimiento del muy Honorable Consejo Superior de Salubridad el presente informe, le anticipo á Vd. mis agradecimientos y le reitero las protestas de mi mayor consideración y respeto.

México, Febrero 4 de 1899.—*Francisco de P. Leal.*

Cua[…]ificada según las enfermedades, edades y […] que se han verificado.

LOCA[…]	Diarrea y Disentería.	Reumatismo.	Erisipela.	Piemia.	Fiebre puerperal.	Intermitentes.	Tuberculosis.	Bronquitis.	Neumonía y Pleuresía.	Enfermedades del corazón.	Heridas.	Otras enfermedades.
	[…]S ENFERMEDADES SIGUIENTES											
Xochim[…]	46	2	6	2	"	14	5	4	319	2	4	124
Ostotep[…]	2	1	"	"	"	5	"	"	18	"	"	11
Atocpa[…]	13	"	"	"	"	"	"	"	19	"	1	22
Milpa A[…]	36	3	7	"	"	7	3	"	143	"	1	74
Mixquic[…]	4	"	4	"	"	3	"	"	29	2	1	19
Tulyehu[…]	21	"	2	1	"	"	2	2	49	1	2	21
Tláhuac[…]	2	"	"	"	"	6	"	2	48	"	"	8
Tlaltenc[…]	3	"	"	1	"	8	5	"	18	"	"	12
Hastahu[…]	38	"	1	"	"	7	2	"	114	1	1	33
	[…]65	6	20	4	"	50	17	8	757	6	10	324

[…] 1,748

[…] 5

[…]rancisco de P. Leal.

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el médico Inspector Sanitario del Distrito de Xochimilco y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1898.

	Menores de un año.		Mayores de un año		Total de vacunados.	VACUNÍFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	45	38	40	61	184	1	1	2
Febrero...	41	35	72	76	224	8	5	13
Marzo....	35	36	78	66	215	1	1	2
Abril.....	37	42	63	37	179	1	2	3
Mayo.....	53	36	32	22	143	3	1	4
Junio....	50	72	35	28	185	1	1	2
Julio......	64	56	70	42	232	„	2	2
Agosto.....	24	23	51	46	144	1	1	2
Septiembre	56	44	18	24	142	2	„	2
Octubre....	47	46	10	13	116	2	1	3
Noviembre	33	44	14	29	120	1	2	3
Diciembre.	29	31	9	11	80	1	1	2
	Suman los vacunados.....				1,964	Suman los vacuníferos......		40

México, Enero 31 de 1899.—*Francisco de P. Leal.*

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Tacubaya.

Tengo el honor de presentar al Consejo Superior de Salubridad, el informe anual reglamentario del Distrito que es á mi cargo, y el resumen de mis trabajos ejecutados en el correspondiente al año de 1898.

El estado sanitario no fué bueno, pues hubo en el año aumento en toda clase de enfermedades y además reinaron epidémicamente el sarampión y la escarlatina, siendo el primero el que atacó á mayor número de personas, causando número mayor de defunciones.

La mortalidad aumentó también, comparada con la del año de 1897 aunque la diferencia fué mucho menor que la del año anterior, comparada con la del año de 1896, no siendo las enfermedades infecto-contagiosas las que dieron mayor contingente, pues se presentaron en número mucho menor que en el año de 1897.

De tifo y fiebre tifoidea se me dió noticia solo de 70 casos en todo el Distrito, á diferencia del año anterior que se avisó de 166 casos. En Tacubaya tuve noticia de 40 casos, de Mixcoac de 19; de Tacuba, de 10 y 1 de Santa Fe. De estos enfermos fueron remitidos al Hospital 18; de la cabecera 4, del barrio de Nonoalco 7 y de Mixcoac 7.

Causó 40 defunciones: 18 en Tacubaya el tifo, y 2 la fiebre tifoidea. En Tacuba 5 el tifo y 4 la fiebre. En Mixcoac 10 el tifo y una en Santa Fe.

Habiéndose desarrollado en Mixcoac un foco de infección de tifo, por el contagio de varios miembros de las familias Santa Ana y Hernández, con la debida oportunidad dí en el mes de Julio al Consejo informe detallado que sobre esto me pidió, así como de las providencias que había dictado para impedir la propagación del mal.

La viruela causó 8 defunciones en todo el Distrito: 3 en Tacubaya y 5 en Tacuba. Se me dió aviso de 7 casos en Tacuba y de 4 en Mixcoac y de los 3 casos de Tacubaya no se me dió la noticia respectiva.

Como llevo dicho, la escarlatina y el sarampión se presentaron en forma epidémica siendo este último el que atacó á un número mayor de niños y el que causó más defunciones. El sarampión causó 81 defunciones y la escarlatina 19. En Tacubaya murieron de sarampión 47, en Tacuba 25, en Mixcoac 6, en Santa Fe 2 y en Cuajimalpa 1.

De escarlatina murieron 10 en Tacubaya, 5 en Tacuba y 4 en Cuajimalpa.

Se me dió noticia de 48 enfermos de ella 34 en Tacubaya, 10 en Mixcoac y 4 en Tacuba.

La difteria causó 2 defunciones: 1 en Tacubaya y 1 en Tacuba. El crup, causó 5: en Tacubaya 3 y en Tacuba 2. La tos ferina se presentó en gran número, aunque no se puede decir que haya sido epidémica: causó 50 defunciones: 21 en Cuajimalpa; 15 en Tacubaya 6 en Mixcoac, 5 en Santa Fe y 3 en Tacuba.

Las enfermedades que predominaron en el año fueron las del aparato respiratorio y las del tubo gastro intestinal dando las primeras un contingente en la mortalidad de 507 defunciones: 439 la neumonía y 68 la bronquitis. Las segundas causaron 395.

La tuberculosis dió 138 defunciones.

La mortalidad general del Distrito fué de 2,009 defunciones, 18 más que en el año de 97 cuya mortalidad fué de 1,991.

Tacubaya dió 1,131, Tacuba 399, Mixcoac 222, Cuajimalpa 193, y Santa Fe 64. Adjunto acompaño el cuadro de la mortalidad general del Distrito durante el año, clasificado según las enfermedades, edad y localidades y los nacimientos que en ellas se han registrado.

Vacuné en el Distrito 1,367 niños: 318 niños y 460 niñas menores de un año y 243 niños 346 niñas mayores de un año. Concurrieron 270 vacuníferos: 93 niños y 167 niñas.

Practiqué las visitas de inspección y se hicieron las desinfecciones respectivas en todas las casas en que se me dió aviso de enfermedades infecto-contagiosas.

Cumpliendo con lo dispuesto por lo Comisión de Inhumaciones y Exhumaciones del Consejo, ocurrí en el mes de Septiembre al pueblo de Chimalpa, de la municipalidad de Cuajimalpa, para practicar una visita al terreno conocido con el nombre de "Atlanco" donde los vecinos del pueblo solicitaron establecer un nuevo panteón por no haber terreno útil en el antiguo y estar en muy malas condiciones. Con la debida oportunidad rendí el informe respectivo.

Como obras que tienden á mejorar el estado higiénico de la población, el Ayuntamiento de Tacubaya desazolvó y limpió el río de Tacubaya en una superficie de 3,100 metros cuadrados, abriendo un canal en el centro de 2,318 metros de longitud.

Se desazolvó el túnel de desagüe del pueblo de la Piedad en toda su longitud ó sea 18 metros.

Se construyeron atarjeas de tabique, sección ovoidea revestida de cemento en las calles de la Doctora, Santiago y las Moras, en una extensión de 562 metros lineales,

Se empedraron 25 calles, la plaza de Cartagena, el Cuartel de Gendarmes y la Alameda en una superficie de 12,271 metros cuadrados.

Se embanquetaron 18 calles con aplanado en una superficie de 7,569 metros cuadrados. Con cemento de Portland

clasificada según las enfermedades, edades y
ntos que se han verificado.

R LAS ENFERMEDADES SIGUIENTES

Otras fiebres.	Diarrea y Disentería.	Reumatismo.	Erisipela.	Pioemia.	Fiebre puerperal.	Intermitentes.	Tuberculosis.	Bronquitis.	Neumonía y Pleuresía.	Enfermedades del corazón.	Heridas.	Otras enfermedades.
4	219	,,	6	2	1	6	87	49	237	34	,,	387
,,	101	,,	2	,,	7	8	22	11	58	11	3	126
,,	45	,,	1	,,	,,	3	27	5	44	8	,,	67
,,	23	,,	,,	,,	,,	3	,,	,,	88	,,	,,	53
,,	7	1	1	,,	,,	1	2	3	12	1	,,	28
4	395	1	10	2	8	21	138	68	439	54	3	661

J. D. Campuzano.

parque en la plazuela de la Concepción y un tanque que recibe las aguas de los manantiales que hay allí, teniendo su derrame en la zanja general. Se ensanchó la calle del Rosario y se pavimentaron sus banquetas. Se compuso el empedrado de la calle principal y se mejoró el alumbrado público.

En Ixtapalapa se limpiaron los manantiales que surten á la población, los canales que la atraviesan y cuarenta pozos. Se destruyeron como cincuenta basureros. En San Andrés Tetepilco, con motivo de la epidemia que hubo de escarlatina y sarampión, se practicaron varias desinfecciones.

En Ixtacalco se construyó un excusado público, se repuso la fuente de la plaza principal y se limpiaron todos los basureros.

Concluiré este resumen manifestando al Consejo Superior de Salubridad, como otras veces lo he indicado, que sería muy conveniente para mejorar la salubridad del Distrito, que la policía vigilara constantemente las magueyeras que por lo regular están convertidas en muladares, que se repusieran los panteones que están en mal estado, recomendando que las inhumaciones se hagan con las reglas que previene la higiene, y que se clausuraran los panteones de Chimalistac y Tlacopac, por estar en malas condiciones higiénicas como consta en los informes que he rendido.

San Angel, Enero 31 de 1899.—*Leandro Arroyo.*

...sificada según las enfermedades, edades y ...os que se han verificado.

...AS ENFERMEDADES SIGUIENTES

Diarrea y Disentería.	Reumatismo.	Erisipela.	Pioemia.	Fiebre puerperal.	Intermitentes.	Tuberculosis.	Bronquitis.	Neumonía y Pleuresía.	Enfermedades del corazón.	Heridas.	Otras enfermedades.
35	„	1	„	„	3	7	2	200	1	32	186
90	„	4	„	„	„	8	23	177	1	„	214
16	1	„	„	„	„	3	5	193	4	„	178
1	„	„	1	1	3	„	2	111	3	„	60
4	„	„	„	„	„	„	6	169	„	„	14
146	1	5	1	1	6	18	38	850	9	32	652

Leandro Arroyo.



Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Guadalupe Hidalgo.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de esta H. Corporación, cumpliendo con el precepto reglamentario, el resumen de los trabajos que se ejecutaron en el Distrito que está á mi cargo, en los diversos ramos del servicio de salubridad á que se ha atendido, en vista de las disposiciones expedidas con este objeto, por el Reglamento á que deben sujetarse sus procedimientos los Inspectores Sanitarios de los Distritos que forman el Federal.

Vacuna.

Se ha practicado la vacuna con la regularidad posible una vez por semana en cada Municipalidad, no siendo más frecuente su propagación, por la escasez de niños presentados para recibirla. En el mes de Octubre se practicó una visita extraordinaria al pueblo de Ticomán, perteneciente á la Municipalidad de Guadalupe Hidalgo, á causa de que se temió el desarrollo alarmante de la viruela, dando por resultado dicha visita, que se encontraron cuatro enfermos en estado de convalecencia, habiéndose registrado un solo caso de defunción por la referida enfermedad. Fueron vacunados durante la visita ciento once niños; siendo el total de vacunados en el Distrito 480 y se utilizaron 47 vacuníferos.

Visitas á casas infectadas.

En todos los casos en que se tuvo noticia de la existencia de algún enfermo atacado de enfermedad trasmisible, se practicó con la debida oportunidad la desinfección de las habitaciones, así como también el saneamiento de los excusados y albañales. Como he manifestado en informes anteriores, este servicio se practica en el Distrito con la regularidad debida.

Visitas á Rastros.

El que existe en la Villa de Atzcapotzalco se encuentra en las mejores condiciones higiénicas, siendo vigilado por la autoridad municipal constantemente. En Guadalupe Hidalgo se comenzaron las obras para reemplazar al que hasta hoy provee á las necesidades de la Ciudad, y que según los informes adquiridos será terminado en el curso del presente año.

Visitas á Mercados.

Los que existen en Guadalupe Hidalgo y Atzcapotzalco, son en lo posible adecuados á las necesidades del vecindario, y serán reformados próximamente, dándoles mayor amplitud, así como el caudal de agua apropiado para conservarlos con la debida limpieza.

Visitas á Panteones.

Los de Guadalupe Hidalgo guardan las mismas condiciones que en el año anterior. En Atzcapotzalco se continúan las obras para terminar las construcciones que aun faltan, en

San Miguel, San Martín y algunos otros de menor importancia.

Informes á las Autoridades

Se han rendido con la debida oportunidad todos los informes que sobre asuntos sanitarios han pedido las autoridades del Distrito, así como los procedentes de esta Honorable Corporación.

Mortalidad.

El número de defunciones que hubo en el curso del año, fué de 810, causadas por las enfermedades siguientes:

Viruela	21
Escarlatina	5
Sarampión	36
Difteria	1
Tos ferina	26
Tifo	9
Fiebre tifoidea	2
Total	100

El resto de defunciones hasta completar el número indicado de 810 queda anotado por diferentes enfermedades, predominando las de los aparatos respiratorio y digestivo, según se comprueba en el cuadro de mortalidad que se acompaña al presente informe.

Mejoras materiales.

En Guadalupe Hidalgo se han pavimentado varias calles, provistas de sus respectivas banquetas. Se han abierto varias zanjas desaguadoras en algunos lugares de la Ciudad, y un

canal para evitar las inundaciones en el barrio de San Lorenzo. Se ha hecho la limpia de las cañerías que conducen el agua potable para el consumo de la población.

Se ha procedido á la limpia y desazolve de las zanjas en lo general.

En Atzcapotzalco se ha continuado la reposición de calzadas y la del plantío de árboles que según costumbre se hace cada año.

Se ha establecido en la cabecera de la Municipalidad un corral de Consejo.

Se han establecido en los barrios inodoros públicos.

Se desazolvó el pozo artesiano que surte de agua al barrio de San Simón.

Se hizo la limpia general de las zanjas que rodean la población.

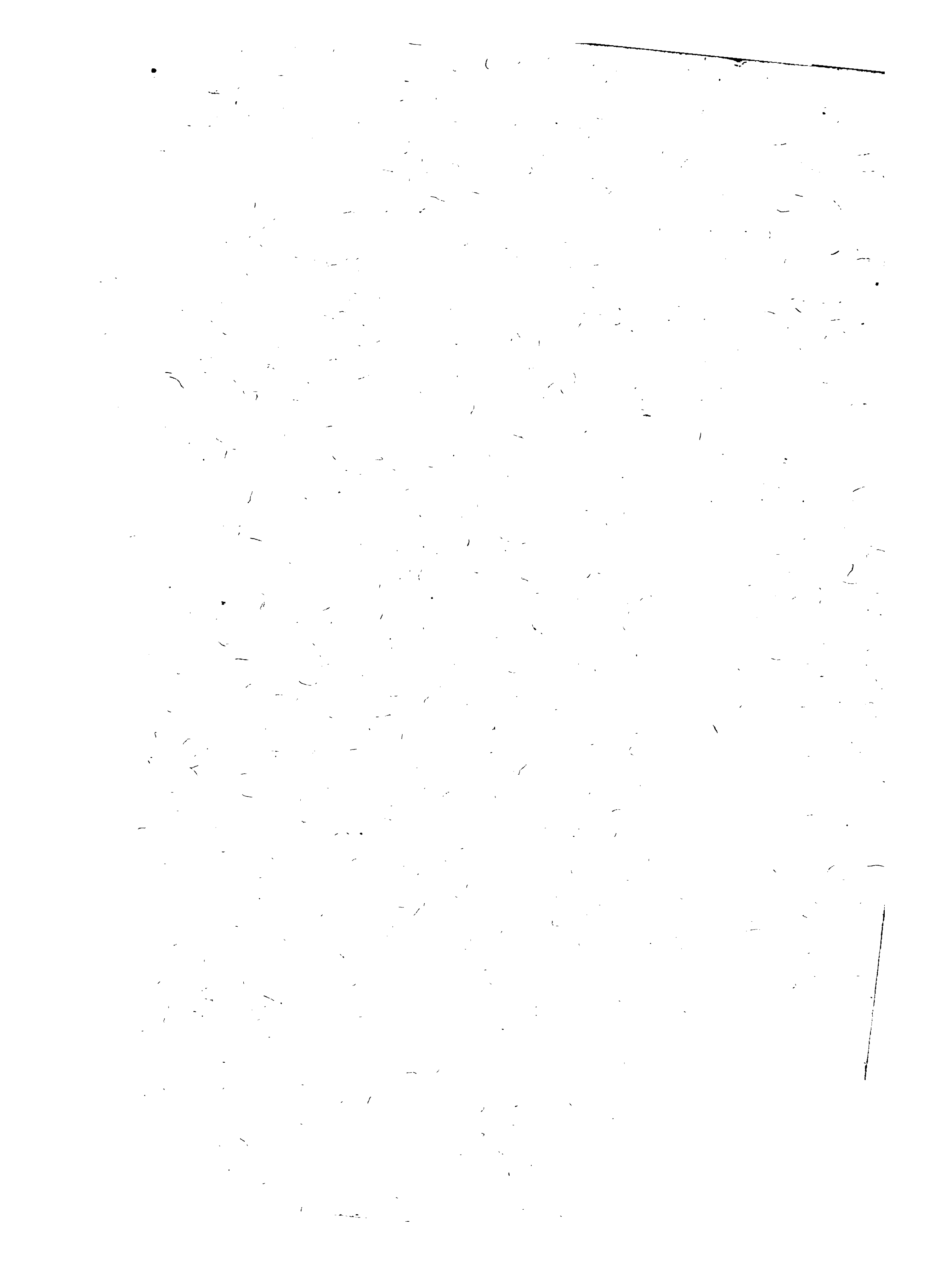
México, Enero 25 de 1899.—*Lauro Islas.*

Hidalgo, clasificada según las enfermedades,
s nacimientos que se han verificado.

: LAS ENFERMEDADES SIGUIENTES

L	Otras fiebres.	Diarrea y Disentería.	Reumatismo.	Erisipela.	Pioemia.	Fiebre puerperal.	Intermitentes.	Tuberculosis.	Bronquitis.	Neumonía y Pleuresía.	Enfermedades del corazón.	Heridas.	Otras enfermedades.
D													
E	,,	9	,,	,,	1	,,	3	3	2	15	2	,,	17
F	,,	7	,,	1	,,	,,	,,	7	2	12	1	,,	22
M	,,	5	1	,,	,,	,,	1	1	2	20	1	,,	15
A	,,	12	,,	1	,,	,,	,,	3	4	18	1	1	13
M	,,	14	1	1	,,	,,	,,	4	7	25	,,	,,	25
J	,,	26	1	1	,,	,,	1	2	2	31	,,	,,	20
J	,,	17	,,	1	1	,,	,,	3	7	24	1	1	18
A	,,	24	,,	,,	1	,,	,,	3	3	22	2	,,	12
S	,,	12	,,	,,	,,	,,	,,	1	,,	8	,,	,,	14
O	,,	14	,,	,,	,,	1	2	1	3	10	,,	,,	21
N	1	20	,,	1	1	,,	2	1	,,	19	,,	,,	18
D	,,	15	,,	,,	1	,,	1	3	5	10	2	,,	19
	1	175	3	6	5	1	10	32	37	214	10	2	214

Lauro Islas.




I187
M61
1898
Mexico. Consejo su
rior de salubrida
Informes rendidos
NAME
11747
DATE DU

